



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. María Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

ACTA Nº 337

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 13 de febrero de 2018, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que como siempre, antes de comenzar, se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de todas las víctimas de la violencia machista, y también como repulsa pidiendo medidas y soluciones para erradicar esta lacra.

Se guarda un minuto de silencio.

Indica que este minuto de silencio lo ha querido dedicar también a Josefina Samper, una mujer entrañable y luchadora, símbolo de la lucha de muchas mujeres de nuestro país que ha fallecido hoy.

1º.- Cesar a D. Pablo Andrés Gutiérrez, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y nombrar a D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente quiere enviar un cariñoso saludo y recuerdo a don Pablo que, aunque ha estado poco tiempo entre nosotros, ha dejado una buena estela en su desempeño y le desea la mejor de las suertes. Da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino.

Leída por el señor Concejal Presidente la fórmula "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?", don Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti lo promete.

2º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 9 de enero de 2018.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 9 de enero de 2018.

3º.- Aprobar, si procede, provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y recintos feriales para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998. SEGUNDO.- Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los festejos



populares y recintos feriales para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998. SEGUNDO.- Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

4º.- Proposición, nº 2017/115805, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a Complejo de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez.

Escrito del tenor literal siguiente: "Priorizar la ejecución de las inversiones pendientes de construcción de planta de tratamiento de materia orgánica, reducción de molestias odoríferas e instalación de equipos de desulfuración (equipos de biometanización las Dehesas y La Paloma) en el Complejo de Valdemingómez, así como otras adicionales que completen la modernización y el acondicionamiento necesario de estas instalaciones, con el fin de mejorar el entorno medioambiental de los vecinos de Villa de Vallecas, durante el año 2018."

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere dar la enhorabuena al nuevo Vocal Vecino que se reincorpora y espera que la colaboración que han mantenido siga así.

Indica que la proposición es muy concreta. Nuestro Distrito tiene una incineradora, algo que suscita cierta controversia a nivel vecinal, sobre todo a los que viven más cerca por un problema concreto que es la emisión de olores que se incrementan cuanto más cerca se esté.

A su Grupo le parece fundamental que se ejecuten las inversiones tal como se ha venido haciendo durante muchos años por los diferentes equipos de gobierno, priorizando este problema de modo que se minore al máximo posible. Durante muchos años el problema de olores había ido disminuyendo y desde hace un tiempo se ha ido incrementando.

Las inversiones que ha hecho el actual Equipo de Gobierno en Valdemingómez en los años 2016 y 2017 son cero euros. Tanto es así que había inversiones previstas que no se han ejecutado que estaban vinculadas en exclusividad a reducir las molestias odoríferas haciendo una serie de mejoras. Además, había otra serie de mejoras vinculadas al aprovechamiento energético, que también es una medida importante, e incluso la desulfurización, dotando de equipos en las plantas de Las Dehesas y La Paloma.

En definitiva, hay una serie de cosas que se tenían que haber hecho y no se han hecho. Por ello, su Grupo propone que todas las inversiones que no se han ejecutado durante los años 2016 y 2017, que ascienden a más de dos millones ciento cuarenta mil euros, se hagan durante este año en curso.

Las mejoras y la inversión para mejorar el aspecto medioambiental en nuestro Distrito debe ser una constante y, por tanto, la capacidad inversora vinculada a este Distrito para mejorar la planta de tratamiento de Valdemingómez tiene que ser



una constante. Por ello pide que, además de hacer las que estaban previstas en anteriores periodos y que no se han hecho y son atribuibles al Equipo de Gobierno actual, se hagan las necesarias para la mejora medioambiental que en un Distrito como el nuestro, al tener una incineradora, debe ser una constante.

Los olores son un hecho probado y padecido por todos. Lo que es un hecho estimado, pero también es bueno que se vaya haciendo, es la posible influencia que puede tener algún tipo de emisión que a día de hoy no es un hecho probado porque la gran problemática contaminante de ciudades como Madrid u otras ciudades europeas es que el gran problema viene de las calefacciones, los vehículos. El remanente vinculado a ese incremento no es un hecho cuántico definido pero lo que sí está definido, y su Grupo entiende que se ha de tratar, es la mejora de los olores, motivar y hacer que se recicle cada día más y mejor y luego buscar un rendimiento que de algún modo motive seguir haciendo cosas como es el aprovechamiento energético haciendo que esas instalaciones sean más modernas.

El número de incineradoras con las que cuenta nuestro país es bastante menor que en los países que incluso tienen un perfil teórico más medioambiental que el nuestro. Hay diferentes países europeos que tienen bastantes plantas de este tipo. Sí es verdad que, a lo mejor, en lo que tienen más cultura es con el reciclaje pero se están haciendo por todas las administraciones muchos esfuerzos en conseguir eso. Y lo que es más, hay unos plazos temporales para que teóricamente los temas municipales vinculados al tema de tratamiento de residuos vayan conforme a legislaciones europeas. Por lo tanto, Madrid tendrá plazos de tiempo vinculados a esa legislación europea y tiene una oportunidad de oro con motivo de poder normalizar y motivar que Valdemingómez mejore.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que hay que ver que bien le sienta la oposición al Partido Popular porque han estado gobernando y nunca han reconocido los olores de Valdemingómez.

Desde el comienzo de esta legislatura ha sido una prioridad de este Ayuntamiento dar respuesta a las quejas de los vecinos relacionadas con los malos olores percibidos en las áreas de la ciudad más cercanas al Parque Tecnológico de Valdemingómez al considerar que estaban fundamentadas. Por ello, como muestra del interés por resolver el asunto, desde el inicio de su trabajo, en junio de 2015, se estableció una relación de colaboración con los representantes de los vecinos del área afectada que dio lugar a la firma, el 14 de diciembre de 2015, de un "Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Vecinal Pau del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid, para la eliminación de contaminación odorífera del Complejo Tecnológico de Valdemingómez".

En el comienzo de la legislatura se contaba con información parcial proveniente de diferentes estudios olfatométricos que no se habían analizado en su conjunto. Los estudios presentaban resultados no comparables y por tanto eran insuficientes para acometer con la solvencia necesaria cualquier proyecto de mejora.



Ha sido en esta legislatura cuando se ha llevado a cabo un estudio de impacto por malos olores y la revisión de las Mejores Técnicas Disponibles, dentro del acuerdo firmado con la Junta de Compensación de Valdecarros, que ha utilizado las mejores técnicas disponibles de diagnóstico. Su duración y alcance han permitido tener una imagen certera de cada foco de olor y su peso relativo en el impacto de Valdemingómez en poblaciones cercanas.

La Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez ha tenido que llevar a cabo una veintena de expedientes a lo largo de los años 2016 y 2017 que han dado lugar a importantes mejoras en la gestión de las instalaciones, en el camino de mejorar, modernizar y acondicionar las instalaciones. Fruto de todos los trabajos desarrollados se dispone de un Plan de actuaciones encaminadas a reducir la tasa de la emisión global de las instalaciones que conforman el complejo cuyas medidas más importantes son las siguientes:

Plan de minimización de olores: las veintiocho medidas propuestas se llevarán a cabo por fases y se iniciará en el segundo trimestre de 2018 prolongándose la ejecución hasta finales de 2019. La inversión prevista alcanza los 25,6 millones de euros. Como medidas urgentes se ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Desde mediados de 2016 se está llevando a cabo la Desgasificación y valorización del vertedero de Las Dehesas.
- Llenado de túneles de compostaje de La Paloma.
- Reducción del SH₂ contenido en el biogás generado en las plantas de biometanización pasando de un contenido cercano a 4.000 ppm de H₂S existente al comienzo de la legislatura a una concentración en torno a 300 ppm de H₂.
- Mejoras en el proceso de desodorización de la planta de tratamiento de biogás
- Incremento del tiempo de retención de la materia orgánica en los túneles de compostaje en la planta de Las Dehesas.

Tratamiento de la materia orgánica que durante las legislaturas anteriores se ha enviado al vertedero, sin tratamiento previo, haciendo de esta instalación uno de los principales focos de olor. Actualmente se tiene previsto, a corto y medio plazo, evitar que se envíe materia orgánica al vertedero sin bioestabilizar.

Tratamiento del biogás mediante actuaciones relacionadas con la captación y valorización de todo el biogás que se produce en diferentes instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Por ultimo resaltar que, liderado por Madrid Salud, está en ejecución un Estudio y control epidemiológico de los residuos, emisiones y olores generados por el Parque Tecnológico De Valdemingómez.



D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino y da las gracias a Pablo por el tiempo que ha estado trabajando en este puesto.

Manifiesta que hoy es día trece, hace treinta y dos meses que Manuela Carmena fue elegida Alcaldesa de Madrid y siguen escuchando las promesas que Ahora Madrid traía para la ciudad. El problema es que en estos treinta y dos meses, lejos de cumplirse alguna de estas promesas, lo que están viendo es la frustración de como absolutamente nada de lo que se va prometiendo se va llevando a cabo.

En el caso de Valdemingómez, desgraciadamente por ser uno de los problemas que tenemos, no está siendo distinto. Llevamos durante los dos últimos años casi cinco millones de euros propuestos como inversiones de los que se han ejecutado cero euros, no sabe si cuatro mil euros serían de alguna cosa menor. Tanto en 2016 como en 2017, durante veinticuatro meses, no se hace absolutamente nada. Estamos en febrero de 2018 y parece lógico que se vuelva a exigir que las inversiones que están planteadas para mitigar este mal de olores que tienen los vecinos se lleven a cabo.

A propuesta de Ciudadanos se llevó al Pleno de Madrid hace ya tiempo el Plan de estudio epidemiológico y este gobierno no ha hecho absolutamente nada. Su Grupo propuso en este Pleno, y fue aprobado por todos los grupos, que se ampliaran las estaciones de medición de contaminación y a la fecha lo único que tienen son mediciones de contaminación mediante unidades móviles de las que ni siquiera saben el resultado; no se ha hecho absolutamente nada después de treinta y dos meses.

Su Grupo ha preguntado una y otra vez por el plan de residuos cero. Primero dijeron que estaría para finales de 2016, luego para 2017 y la última vez que lo trajeron al Pleno se les aseguró que antes de diciembre de 2017. Estamos en febrero y siguen sin saber nada del plan de residuos cero.

Los vecinos no pasan más por estos problemas y están manifestándose en las calles. Incluso alguno de los vocales de Ahora Madrid, entiende se manifiestan contra el señor Concejal dado que tienen las competencias en este problema.

Desde Ciudadanos han repetido una y otra vez la inexecución de estas inversiones que han estado presupuestadas y que no se han llevado a cabo. Está muy bien escuchar una vez más que hay un plan de veinticinco millones que se realizará de aquí a 2019 pero llevan dos años largos en los que no se ha hecho nada. Lo que empiezan a demandar los vecinos es que se haga algo.

La sensación es que hay más días que huele y que cada vez huele más y esto hay que pararlo.

Por otro lado, treinta y dos meses es mucho tiempo, no llegan a ser los veinticuatro años que estuvo el Partido Popular sin al parecer oler lo que olían todos en sus casas. Está bien que veintiséis años después tengamos una iniciativa en este sentido y que se hayan dado cuenta que tenemos un gran problema.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el trabajo de su compañero Pablo estos seis meses y da la bienvenida a Mahfoud que ha vuelto después de seis meses en otros quehaceres.

Manifiesta que este no es un problema fácil de solucionar y cree que hay que tomar medidas de carácter serio y eficiente.

El Parque Tecnológico de Valdemingómez se compone de un vertedero de residuos sólidos, Las Dehesas, una planta de tratamiento con incineración, Las Lomas, una planta de tratamiento de residuos, La Paloma, un horno de incineración de animales muertos, una planta de compostaje de Las Dehesas, una planta de compostaje de La Paloma, una escombrera, la planta de biometanización de Las Dehesas, la planta de biometanización de La Paloma. Es decir, hay una cantidad importante de centros de tratamiento que no admiten una propuesta sencilla para tomar soluciones.

Su Grupo, desde hace ya mucho tiempo, ha estado tratando de poner medidas sobre la mesa para evitar no solamente los malos olores que molestan a vecinos y vecinas y que sufren todos y que ha pasado de ser un ligero olor dulzón a ser un olor que molesta a todos y que hace que vengan al Pleno a traer propuestas sino que también hay que tomar medidas en cuanto a cómo nos afecta lo que no olemos a la salud.

En 2010 el Grupo Socialista presentó un plan para cubrir las plantas de compostaje de Las Lomas e instalar filtros para eliminar malos olores, en 2015 denunciaron los lodos procedentes de la depuradora sur. En 2015, tras la paralización de la demanda que había al Ayuntamiento de Madrid, se llegó a una serie de acuerdos como la inversión que hubo en 2017.

Piden que para los próximos presupuestos se impute al Área de Medio Ambiente y no al Distrito de Villa de Vallecas porque al final parece que este Distrito tiene muchos más medios y son cosas que le corresponden al Área.

De cara al futuro cree necesario que se haga un plan de descontaminación de la comarca de Valdemingómez, que se reduzcan los vertidos de lodo al aire libre, que se instalen y se renueven los filtros, que se haga el citado estudio olfatométrico, y cree fundamental que se haga el estudio epidemiológico para que nos demos cuenta de cuál es el peligro real y si hay sustancias que están atacando a nuestra salud. Por tanto, tienen que trabajar en tres vías: el estudio olfatométrico para ir reduciendo los olores, el estudio epidemiológico y medidas para conseguir el residuo cero para que en un futuro puedan conseguir cerrar la incineradora.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que si no ha entendido mal, por coherencia, esta proposición va a contar con el apoyo de todos los grupos políticos por lo que están dando un mensaje claro cómo Junta Municipal de que interesa que lo que no se ha hecho se haga y lo que conviene seguir haciendo se haga.



Reitera que la cosa ha empeorado y si ha empeorado es por algo. El planteamiento viene fechado de dos años o año y medio, además, con prevalencia hacia arriba día a día por lo que es prioritario que lo hagan y cuanto antes mejor.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a Mahfoud y manifiesta su acuerdo con el problema. Les preocupa la salud ahora y siempre como vecinos de Villa de Vallecas.

La llegada de Ahora Madrid al gobierno del Ayuntamiento es un punto de inflexión porque es la primera vez que se reconoce el problema, cosa que el Partido Popular no hizo. El mismo señor Candela desde uno de los asientos hablaba de "un olor dulzón", lo pueden buscar en las actas. Su compañero Jesús Moreno decía que "olía como a pizza". Aquí se ha dicho, en este Salón de plenos. Reitera que Ahora Madrid reconoce el problema desde el primer momento.

Pide al compañero de Ciudadanos que deje la demagogia barata en casa porque para poder intentar resolver el problema primero hay que hacer unos análisis y dar unos pasos previos como se ha hecho con unos estudios olfatométricos que el Partido Popular siempre se negaba a hacer.

Dicen que no se hace nada pero el Partido Popular lo que hace es apuntalar al gobierno más corrupto de este país en la Comunidad de Madrid. Les recuerda que la estrategia de residuos que plantean sus compañeros de gobierno es hacer dos incineradoras más en Madrid.

Ahora Madrid está en contra de la incineración de residuos y por eso se manifiestan.

Reitera que se han hecho dos estudios olfatométricos internos en el Parque para poder tomar medidas. El 18 de enero se presentó un paquete de medidas que busca acabar con los olores de Valdemingómez y mejorar la eficiencia de las instalaciones aprovechando la totalidad de biogás porque hasta ahora solo se aprovechaba el 51%.

No sabe por qué, cuando se hizo una Mesa de Medioambiente en el Distrito, el Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Sergio Brabezo, no se atrevió a venir. Pide que se dejen de demagogia, para hablar de residuos cero. Se está haciendo un plan estratégico de recogida de residuos orgánicos que empezó el 1 de noviembre, prueba piloto que se va a extender a todas las ciudades de Madrid donde para separar la orgánica hay que poner un cubo nuevo. Se está haciendo y se están aumentando los puntos limpios. Hay un paquete de medidas de veinticinco millones de euros para intentar solucionar el problema.

El señor Concejal Presidente manifiesta que recientemente se ha incorporado a la Comisión de Seguimiento del acuerdo sobre Valdemingómez donde está la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, el Área de Medio Ambiente y la Asociación de Vecinos del PAU y ello es consecuencia también de recoger el sentir de ciudadanos y ciudadanas del Distrito, básicamente del Ensanche, en relación con las molestias. Quieren estar en la Comisión para hacer un seguimiento



de todas las actuaciones que se están llevando a cabo. Cree que hay un plan bastante sólido.

Dicen que las inversiones no se han hecho pero recuerda que lo que era una inversión se cambió por un contrato de suministro para intervenir en las plantas que actualmente tienen estas emanaciones de olores. Igual que se han hecho los estudios odoríficos que dan lugar a este plan. Un plan donde han exigido a las diferentes contratistas y a la Dirección de la Planta que se tiene que hacer un plan de choque. Mientras que en los dos últimos años ha habido una reducción de las reclamaciones y las quejas por olores, en el último trimestre del año pasado se ha recrudecido y ha empeorado. Algo no está funcionando sobre el tratamiento que se está dando en estas plantas y por ello han pedido ese plan de choque y que con carácter urgente se establezcan sistemas racionales y científicos sobre la incidencia de estos olores. Están de acuerdo en que huele, porque todos así lo perciben, pero tiene que haber una medición de esos olores que permita hacer un histórico y poder deducir exactamente cuáles son las causas de esas emanaciones. Esto es un plan puente mientras que las medidas estructurales vendrán de una reducción de los residuos. Madrid genera todos los días cuatro mil toneladas de residuos. Esto es insostenible y hay que reducirlo y hacer esa planta de tratamiento de residuos orgánicos y mejorar las otras plantas.

Son inversiones que se van a desarrollar entre 2018 y 2020 y que supondrán una mejora sustancial. Luego habrá otro debate que es el futuro de la incineradora o de la incineración de los residuos en el municipio de Madrid, aquí todos los partidos se tendrán que posicionar de cara al año 2020 sobre lo que quieren que se haga con ese contrato de gestión que vencerá en esas fechas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a Complejo de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez.

5º.- Proposición, nº 2017/117016, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a remodelación del Paseo Federico García Lorca.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas proceda a la remodelación urgente del Paseo Federico García Lorca".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que como todos los vecinos y vecinas saben el Paseo de Federico García Lorca es una de las arterias principales de nuestro Distrito por la que pasean y visitan sus comercios miles de vecinos a lo largo de todo el año y se convierte en un punto de encuentro para vecinos y vecinas tanto en sus quehaceres diarios como en sus momentos de ocio; el Paseo ha sido el epicentro de este tipo de actividades, unido al tránsito diario y a malas conductas como pueden ser el paso de vehículos. Se han cansado de denunciar una y otra vez que hay vehículos públicos sin necesidad de pasar por el Paseo y siguen pasando. Además en las últimas reformas que se hicieron las calidades de los materiales no fueron las adecuadas y por eso cuando pasan vehículos y hay un alto desgaste las baldosas acaban cediendo y rompiéndose. Entienden que no hay un mantenimiento óptimo de esta zona del Distrito.



Hicieron un estudio y estimaron que más del 60% son baldosas que están rotas y rajadas. Además, se encuentran que sigue habiendo alcorques vacíos y sitios donde la valla perimetral no existe. Es evidente que esta valla se ha cortado.

Siendo este Paseo una parte fundamental del Distrito, su Grupo lleva mucho tiempo trayendo esta iniciativa. En 2013 preguntaron al anterior equipo de gobierno qué medidas iban a tomar. En los presupuestos para 2017 incluyeron una enmienda para que se remodelara este paseo, pueden salir afuera y ver cómo está. Necesita una remodelación y la mejora de su mantenimiento. Por ello, piden que se proceda a la remodelación urgente del Paseo Federico García Lorca, y, para ello, piden el apoyo de los grupos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino y manifiesta que votarán a favor de esta proposición que trae el Partido Socialista. Como ya es costumbre por el Equipo de Gobierno en este Distrito todas las iniciativas que sean favorables para Villa de Vallecas se votan a favor.

Se están haciendo una serie de remodelaciones en el Paseo Federico García Lorca. En cuanto al pavimento, existen dos peculiaridades que hacen más laborioso su mantenimiento. Esas dos peculiaridades son las vibraciones que produce el Metro a su paso por el Paseo Federico García Lorca y las raíces de los árboles. En este Paseo se concentran un gran número de árboles de edad avanzada, lo que hace más difícil su mantenimiento y que se deteriore con mayor facilidad.

El pavimento del Paseo Federico García Lorca tiene una problemática singular asociada de vibraciones generado por las infraestructuras del metro de Madrid. Por esta circunstancia, se deteriora y se fisura con mayor facilidad que el resto de las zonas estanciales del Distrito por lo que sería necesario cambiar el pavimento por otro que aguante mejor las vibraciones. En cuanto a las raíces de los árboles, este tema se está tratando tanto con el Servicio de Conservación de Zonas Verdes como con el Departamento de Vías Públicas para ver medidas de mejora. En 2018 se va a crear una partida económica dentro de las Inversiones del Departamento de Vías Públicas para solventar este tipo de incidencias y desde el Servicio de Conservación de Zonas Verdes se plantarán diecinueve árboles en el Plan Extraordinario de Plantaciones que podrán ampliarse en función de la disponibilidad de plantas en los viveros municipales y se clausurarán dos alcorques bien porque están a menos de 2,50 m de fachadas o porque están a menos de 8 m entre ellos.

En este sentido, desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, informan que en breve harán un estudio del Paseo García Lorca para poder determinar cuáles serían las actuaciones que habría que desarrollar en él.

Por otra parte, desde el Departamento de Servicios Técnicos de la Junta de Distrito se realiza una inspección intensiva dos veces al año del Paseo Federico García Lorca, detectando todas las incidencias y desperfectos existentes y realizando los avisos correspondientes a través del programa AVISA2. A ellos se suman los avisos diarios que llegan desde la contrata Municipal, los inspectores del Departamento de Vías Públicas, los vecinos y vecinas del Distrito o los propios Técnicos de la Junta.



Dado que pese a las obras que se están haciendo en el Paseo y a las mejoras que se tienen contempladas, este es susceptible de otras actuaciones, votarán favorablemente a esta proposición.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el trabajo de Pablo y da la bienvenida a Mahfoud.

Manifiesta, en relación a lo manifestado por Cesar Bueno, que en esa Mesa estuvo él como representante de Ciudadanos. Cree que también deberían decir que la Concejala Inés Sabanés antes de ser Concejala de Medio Ambiente iba en la primera fila con la pancarta de cierre de la Incineradora y ahora que está gobernando no sabe por qué no cumple con ello.

Con respecto a la proposición del Partido Socialista, indica que su Grupo siempre va a votar a favor de todo lo que sea mejorar el Distrito y así ha sido durante este tiempo. Es una propuesta clara y están a favor de remodelar y mejorar el Paseo Federico García Lorca.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, en primer lugar da la bienvenida a Abdelmahfoud, de nuevo Vocal Vecino en la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

En relación con la proposición que presenta el Grupo Socialista, grupo que sostiene en el gobierno del Ayuntamiento de Ahora Madrid, manifiesta que en su exposición hacen una relación pormenorizada de todos los defectos que existen en el Paseo propiciados por una falta de mantenimiento de los últimos treinta y dos meses desde que Ahora Madrid está en el gobierno del Ayuntamiento.

La intervención que hace el Vocal de Ahora Madrid, D. Víctor Uceda, viene a ratificar y confirmar que están muy preocupados y hace que se pueda entender lo de "propongan una remodelación urgente" después de treinta y dos meses.

La posición del Partido Popular es "cómo nos vamos a oponer a que se haga mantenimiento en el Paseo Federico García Lorca". Indica que, por supuesto, van a votar sí.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere tener un gesto de solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del Centro de Alzheimer Reina Sofía que al acabar su convenio el 31 de diciembre de 2017 y no poder continuar el convenio por la reforma laboral de 2012, han tenido que acogerse al convenio estatal que, entre otras cosas, la empresa no está cumpliendo. Hoy han estado con ellos en la concentración y llevarán a todas las instancias que sean necesarias las reivindicaciones de estos trabajadores y trabajadoras.

La proposición era sencilla. Agradece a todos los grupos el apoyo y al Equipo de Gobierno la sensibilidad que ha tenido con ella. Espera no tener que volver a traerlo y pide encarecidamente que se tomen medidas para que los vehículos que no deban circular por el Paseo Federico García Lorca no lo hagan.



D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que estaría bien centrarse en las proposiciones que se están tratando en cada momento, no solo por respeto a los partidos sino por respeto a los vecinos y vecinas que acuden a este Salón de Plenos o que les siguen a través de Internet.

Contesta al señor Crespo que no se va a aprobar urgentemente porque ya se están haciendo remodelaciones. Los árboles crecen y a veces las raíces deterioran el pavimento. Se estudia cambiarlo por otro tipo de pavimentación y se están haciendo todas las reparaciones. Si no se hubiera hecho nada no se podría andar por el Paseo.

En cuanto a los vehículos, están de acuerdo y habrá que reforzar la vigilancia de aquellos vehículos que no tengan que pasar por el Paseo Federico García Lorca.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a remodelación del Paseo Federico García Lorca

6º.- Proposición, nº 2017/119251, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a instalación de iluminación en todos los tramos del carril bici.

Escrito del tenor literal siguiente: "Ya que existe el proyecto para mejorar y ampliar el carril bici del Ensanche de Vallecas para conectarlo con el anillo verde, que esperamos se ejecute algún día. Para hacer un carril bici que se pueda usar como alternativa de transporte además de usarlo para hacer deporte creemos necesario que este se pueda utilizar a cualquier hora del día y para ello que cuente con una iluminación adecuada. Por ello solicitamos que se inste al Área competente a la instalación de iluminación en todos los tramos del carril bici que carecen de ella para con ello promover transportes alternativos y facilitar el uso de dicho carril cuando no haya iluminación natural".

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional in voce, del tenor literal siguiente: "que se inste al Área que corresponda a que haga un estudio correspondiente en todos los tramos del carril bici para la iluminación".

El señor Concejal Presidente manifiesta que lo que se propone es que en vez de que se iluminen todos los tramos del carril bici, quizás no todos los tramos sean susceptibles de ser iluminados, entonces quedaría mejor "que se haga un estudio para ver qué tramos hay que iluminar". Parecía demasiado taxativo que se iluminen todos los puntos, en la medida que todos saben que hay algunos sitios que conviene no iluminar por problemas que afectan a las aves.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional porque no quieren que se haga el estudio sino que se instalen. Sí podrían aceptar que se instale en los puntos que se consideren oportunos pero no que se haga el estudio porque si no se queda solo en el estudio.



El señor Concejal Presidente manifiesta que la enmienda transaccional in voce quedaría del tenor literal siguiente: "la instalación de iluminación en los puntos que se consideren viables del carril bici".

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en este caso su Grupo sí aceptaría la enmienda transaccional presentada.

Indica que se han centrado en el Ensanche de Vallecas dado que la morfología que tiene el barrio, con unas avenidas tan amplias, con mucha distancia entre distintas zonas y la necesidad a día de hoy de que los pocos servicios que tienen, que suelen estar en una punta del barrio, creen necesario que el carril bici sea transitable durante todas las horas del día para tenerlo como medio de transporte alternativo aparte de para hacer deporte.

Actualmente hay muchos tramos en los que no se dispone de luz, como la zona que está por detrás de la Gran Vía del Sureste, en Cerro del Murmullo, y es bastante peligroso circular por él. Si además tienen en cuenta que hay algunos tramos que no están en muy buenas condiciones lo hacen peligroso.

Quieren que se haga para que sea un medio alternativo para facilitar a los vecinos realizar deporte.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta, en relación la proposición de instalación de iluminación en todos los tramos del carril bici, que como cualquier red de infraestructuras, se dimensiona y dota de los elementos necesarios conforme a su jerarquía, funcionalidad, emplazamiento e intensidad de uso, con el objeto de racionalizar los costes de implantación y conservación. Cuando se realizan los proyectos de nueva construcción, mejora o renovación, es la Dirección General quien decide si se procede a colocar esas luces.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una proposición sencilla y creen que es favorable para el Distrito. La idea es que algún día se conecte el carril bici con el Anillo verde de Madrid, por lo que este tipo de medidas son muy necesarias porque hay tramos de este carril bici que no van a ningún sitio. Van por el carril bici y de pronto se acaba, se encuentran tramos que no tienen ningún sentido y otros están en muy malas condiciones. No solo necesitan luz, también habría que ver la posibilidad de que haya fuentes de agua potable.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino y manifiesta que el Partido Popular siempre va a estar a favor de todas aquellas cosas que sean buenas y beneficiosas para nuestro Distrito.

Cree que está muy bien que se preocupen por el tema de la iluminación del carril bici puesto que el Distrito es un Distrito joven. Es un Distrito, que por el contrario en la respuesta de la Vocal de Ahora Madrid haya tildado en base al uso o



al interés que muestran los ciudadanos por este tipo de infraestructuras, muy temprano, muy de mañana, y en aquellos momentos en donde la luz del sol es prácticamente nula, el uso de este tipo de infraestructuras es importante en nuestro Distrito debido en gran medida a la juventud del mismo. A su juicio, cambiar solo en donde se crea oportuno sería un poco atrevido y deberían desde ese punto de vista tener en consideración el gran uso que se hace de este tipo de infraestructuras y, por lo tanto, en la medida de lo posible, iluminarlo en su práctica totalidad.

Igualmente, y prolongando ese pesimismo que tienen acerca de la toma de decisiones y de las ejecuciones de los presupuestos que este gobierno de Ahora Madrid después de treinta y dos meses, espera que esta propuesta que debe ser votada favorablemente por todos los partidos políticos se ejecute y para ello animan al partido que sostiene a Ahora Madrid, que siempre ha querido ponerse la medalla de ser la oposición responsable, para que en la medida de lo posible también vele porque se ejecuten las cosas que se aprueban en este Pleno.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de los grupos a la iniciativa y manifiesta que en ciertos casos hay que preguntarse por qué las infraestructuras no se usan o tienen un menor uso. En ese caso, en el Ensanche de Vallecas hay un carril bici con tramos que no van a ningún sitio, que no tienen sentido, tramos que hacen un par de zigzag.

Su Grupo también ha traído la propuesta de las fuentes y el proyecto que se votó en los Presupuestos Participativos 2016 para destinar quinientos mil euros a la mejora y a conectarlo con el Anillo Verde. Es un proyecto que no se ha llevado a cabo y el día que se haga conllevará que el carril bici del Ensanche de Vallecas tenga un gran incremento de usuarios y comenzará a cobrar algo de sentido conectarlo con el resto de barrios de Madrid.

Aparte de la propuesta de que se ilumine, pide al Equipo de Gobierno que lleve a cabo la propuesta que se aprobó en los Presupuestos Participativos 2016 que haría que el carril bici tuviera mucho mayor uso del que tiene hasta ahora.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta el carril bici, este que lleva a ninguna parte, está muy bien hecho para cubrir expediente. Conoce el barrio y monta en bici.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a instalación de iluminación en todos los tramos del carril bici, con la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del tenor literal siguiente: "Instar al Área competente a la instalación de iluminación en los puntos que se consideren viables del carril bici para con ello promover transportes alternativos y facilitar el uso de dicho carril cuando no haya iluminación natural".

7º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a excluir el uso del plástico de usar y tirar en la Junta Municipal de Distrito y en dependencias municipales.



D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: "Que el Área de Medio Ambiente elabore un plan o un programa para la reducción paulatina del plástico de usar y tirar en la Junta Municipal y en sus edificios dependientes".

D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente, manifiesta que aceptan la enmienda transaccional presentada.

Indica que esta propuesta pretende extender de alguna manera el marco de la ya aprobada en su momento en octubre. Sabe que las circunstancias, obviamente, no son de un día para otro y entiende que es algo razonable pero le gustaría lanzar un mensaje y que constara expresamente que es razonable lo que se propone que tiene que ver con evitar el uso del plástico de usar y tirar. Es importante que tomen conciencia.

Indica la importancia de avanzar cuanto antes en la supresión y sustitución del plástico, especialmente el de un solo uso. La Mesa de Medio Ambiente y Zonas Verdes del Foro Local del Distrito de Villa de Vallecas desea hacer llegar la siguiente petición al Pleno: "Desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se tienen que construir las herramientas necesarias para trasladar mensajes de recomendación claros y precisos sobre las nefastas consecuencias, en nuestra salud y el medio ambiente, de seguir utilizando en el ciclo de consumo materiales plásticos de corto recorrido.

La conveniencia de prescindir del plástico, en especial de un solo uso, es o va a llegar a ser imperativa más pronto que tarde. De ahí la importancia de desarrollar programas que sensibilicen el problema en todos los ámbitos, incluyendo tanto al sector comercial como a la ciudadanía. Tenemos que ser capaces de generar actitudes proactivas y desarrollar otros hábitos, sobre todo para que, en lo posible y cuanto antes, lo que hagamos sea en conciencia y no por obediencia".

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la contaminación por plásticos produce efectos adversos sobre la naturaleza y las personas y se acrecienta en las ciudades por la alta concentración de habitantes. En los últimos años han proliferado diferentes programas y actividades que tienen por objeto reducir el consumo de plástico, aumentar su reciclado y mejorar las técnicas para su eliminación. La importancia y extensión de la polución por plástico esta correlacionada con el bajo costo y durabilidad del mismo, lo que conduce a que los seres humanos utilicen gran cantidad de elementos de plástico.

Este Ayuntamiento tiene una alta sensibilidad ambiental y preocupación por la salud de su población por lo que medidas como las que propone el Foro les parecen positivas como parte de un proceso que involucre a todas las dependencias municipales y tenga en cuenta las realidades de cada equipamiento para poderse ir implementando paulatinamente. En esta dirección, sería adecuado que el Área de Medio Ambiente, en colaboración con esta Junta de Distrito, elaborara un Plan que contemplara la eliminación paulatina del plástico de usar y tirar tanto en las



dependencias de la Junta Municipal como en los equipamientos que dependen de ella. Por ello votarán a favor de esta proposición.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece al Foro Local que traiga esta propuesta y manifiesta que su Grupo quiere ir al tema de residuo cero pero, evidentemente, hay que comenzar alguna vez.

Lleva once años sufriendo los olores y les perjudica la salud a todos los vecinos. Puede ser por un problema de desarrollo urbanístico o por lo que sea, pero lo sufren. Si se empiezan a dar pasos, aunque sean pequeños, y que sean en esta Junta Municipal, cree que debería ser en todo Madrid porque lo que se quema en Valdemingómez no solo es del Distrito sino de todo Madrid.

Anuncia el voto a favor de su Grupo y cree que hay que comenzar de una vez a llegar al residuo cero. Si empiezan a poner una primera piedra para que en el Distrito se dé ejemplo de lo que es el medioambiente porque son los primeros que lo sufren. Espera que por fin se haga y no solo se quede en este Pleno porque ya se llevó algo parecido en octubre y no sabe si se ha hecho algo.

Reitera su petición para que se comiencen a dar pasos y realmente este Distrito sea un ejemplo de medioambiente.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la propuesta que respaldan y manifiesta que quiere adherirse a la exposición de la Portavoz de Ahora Madrid en torno a la importancia que tiene el plástico y lo contaminante que es para el medioambiente.

Revisando las propuestas de las acciones ve alguna complicada de realizar pero que cree necesario que se haga.

Cree que la cuestión de los bidones de agua es razonable pero también se habla de las máquinas de café y habría que hablar con la empresa y para ellos es bastante complicado por lo que habría que requerir a la empresa para que trataran de hacerlo de otra forma con las consecuencias económicas que pudieran tener.

En cuanto a los cubiertos y la vajilla les parece importante porque es de eficacia directa y se puede hacer ya.

Una de las medidas era el reciclaje de plástico en los mercados y cree que hay una directiva europea que pide que en unos años se acaben las bolsas de plástico y se sustituyan por papel. Habría que sensibilizar a los comerciantes, apoyarles de alguna manera y tener sensibilidad con estos comercios para ayudarles a que la transición sea de la mejor manera posible y que afecte lo menos posible a su negocio.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo está a favor de evitar el uso del plástico de usar y tirar y favorecer todas aquellas medidas que lleven a



concienciar a todos los ciudadanos a que se utilice en la menor medida posible el plástico y favorecer el reciclaje de los desechos de plástico.

En Europa se producen más de veinticinco millones de toneladas de plástico al año y solamente se recuperan un 59%. En España ese porcentaje es menor, lo que da una idea de la cantidad de plástico que al final van a los vertidos y del perjuicio que eso ocasiona a la ciudadanía.

Por tanto, están de acuerdo con las medidas de concienciación y limitar el uso en la Junta Municipal de Distrito. Anuncia que van a votar a favor si bien también entienden que aquellas medidas paliativas que se utilicen deberían estar acordes con todo el tema de normativa de sanidad, seguridad y salud que también es necesario para votar a favor de la proposición.

D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente, agradece a los grupos el apoyo y pide que se tome conciencia de la situación tan grave sobre el medioambiente ya que se están produciendo millones de toneladas que se vierten no solo en la tierra sino que llegan al mar. Todos conocen islas de plástico y micro partículas de plástico que llegan a los peces y que en la cadena trófica terminamos comiendo nosotros.

Hay que tomar conciencia antes de que por las razones que sean la directiva europea llegue e imponga medidas. Todos son conscientes de ello por lo que pide que se tomen medidas.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desde el nuevo escenario contenido en la propuesta aprobada el pasado mes de octubre para promover el uso de productos reutilizables se plantea la sustitución en las instalaciones de la propia Junta Municipal de Distrito de los elementos plásticos de usar y tirar por otros elementos reutilizables o fácilmente reciclables como, por ejemplo, instalación de bidones o surtidores de agua dispensada en recipientes y vasos reutilizables, cristal u otro material para uso habitual, especialmente en los plenos; servicios de café que prescindan de encapsulado y envases y utensilios de plástico en general; utilización de recipientes, vajillas, cubiertos y todos aquellos productos reutilizables que puedan sustituir al envase o plástico de usar y tirar; usar una recomendación a los diferentes mercados del Distrito para que se restrinja al máximo la entrega de bolsas y envases plásticos de corto recorrido. Todo lo anterior, sin menoscabo de otras posibilidades de actuación que se consideren en línea con lo anterior y en base al plan o programa que proponen hacer.

Sería deseable y ejemplar que esta Junta Municipal de Distrito, en su logística de funcionamiento interna, ampliada a todos los centros de su competencia, establecieran las oportunas normas y recomendaciones de sensibilización al respecto.

Se necesita un tiempo para poder ir implementándolo poco a poco y su deseo es que así sea.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a excluir el uso del plástico de usar y tirar en la Junta Municipal de Distrito y en dependencias municipales con la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "Que el Área de Medio Ambiente elabore un plan o un programa para la reducción paulatina del plástico de usar y tirar en la Junta Municipal y en sus edificios dependientes".

8º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a implantación de un programa de sensibilización medioambiental y orientación a la ciudadanía para el respeto y cuidado del medio ambiente en el Distrito de Villa de Vallecas.

D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente, manifiesta que el objetivo de esta propuesta tiene lugar en actuar en diferentes zonas del Distrito fundamentalmente para orientar a la ciudadanía a promover buenas prácticas y al respeto ambiental del espacio urbano así como normas, reglamentos, ordenanzas, legislación vigente, realizar labores de sensibilización y vigilancia ambiental, acciones preventivas, y, en general, recomendar respeto y educación para todo lo asociado en defensa y cuidado del medio ambiente.

Para realizar esta acción habría que decidir qué marco se podría dar a este servicio. El Foro Local lo ha planteado en dos ámbitos o dimensiones. Por un lado, un marco laboral claro y, por otro lado, la posibilidad de incorporar equipos de voluntarios que deberían ir acreditados debidamente por la Junta Municipal.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que las competencias en el ámbito de la educación ambiental residen en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. A dicho organismo, y más concretamente a la Dirección General de Educación Ambiental, le compete la calidad y protección medioambiental; zonas verdes, parques y jardines; mantenimiento y limpieza del espacio público; gestión de residuos, y gestión de la sostenibilidad y gestión del agua.

En este marco, el Ayuntamiento de Madrid ofrece a los centros educativos de la ciudad proyectos e iniciativas ambientales, entornos de aprendizaje y formación, espacios para la investigación y reflexión donde el alumnado y toda la comunidad educativa participa y contribuya a mejorar el medio ambiente escolar y local.

Dentro de estos proyectos, algunos hacen referencia al desarrollo sostenible, al entorno saludable del centro educativo y al comportamiento del alumnado para con su entorno y la capacidad de analizar la realidad socio-ambiental local. Así mismo, se han implementado medidas de difusión de buenas prácticas, entre las que sobresalen las siguientes: Guía de buenas prácticas medioambientales en centros deportivos municipales; Guía de buenas prácticas ambientales para la celebración de eventos deportivos; Guía para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos; Guía de buenas prácticas ambientales en la oficina; directrices de celebración de eventos sostenibles; Guía del jardín sostenible "Mucho más que un jardín"; criterios para una jardinería sostenible en la ciudad de Madrid.



Actualmente a las escuelas infantiles, a través del nuevo pliego de contratación, se les está exigiendo un plan detallado en materia de residuos que también implica a toda la comunidad educativa con lo cual se empieza a trabajar desde edades muy tempranas para sensibilizar en este tema que les parece muy importante.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa. Siempre han creído que concienciar y educar desde el principio sería lo ideal. Están hablando de guías pero ya cuesta concienciar a alguien de que no tire un papel al suelo. Cualquiera persona ve tirar un papel al suelo y no pasa nada, es algo normal. Evidentemente, si empezamos a concienciar y educar en medio ambiente sería ideal que nuestros hijos o nosotros mismos empezáramos a tener esa educación. Nosotros mismos somos los que ensuciamos y tiramos pero, por supuesto, concienciar y educar es fundamental. Comenzar con la juventud de nuestro Distrito sería ideal pero pide que se conciencie realmente de lo que es el medio ambiente y de lo que influye lo que estamos haciendo en nuestro propio Distrito y en nuestro propio país y en nuestro propio mundo que lo estamos destrozando.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una proposición muy interesante. El compromiso de su Partido con el medio ambiente es indudable y entienden que el crecimiento económico de una forma sostenible con el medio ambiente es una necesidad de cara al futuro. Partiendo de esta base, también hay que tener en cuenta que los recursos que tenemos en este planeta son escasos y hay que tomar medidas para sensibilizar, educar y socializar a toda la gente para que empecemos a respetar este mundo que es el nuestro y en el que nos toca vivir.

Les surge una duda en el aspecto laboral, si la contratación de los trabajadores sería como personal del Ayuntamiento de Madrid o a través de un proyecto. Evidentemente, por dos cuestiones, por el hecho de que si es como funcionario del Ayuntamiento habría el problema de la tasa de reposición y si dejarían contratar a algún funcionario más y porque para llevar a cabo este proyecto tengan que tener una especial cualificación para ello. Otra cuestión importante es cómo se van a elegir.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en cualquier iniciativa que sea para mejorar el medio ambiente el posicionamiento de su Grupo será a favor.

Para generar la opinión de voto solo tienen un documento que da el literal de la proposición y el argumentario que les han dado y le ha pasado lo mismo que al señor Terrés, que el marco laboral que ha mencionado les están diciendo que no saben, salvo la sana intención de generar un programa de sensibilización para el respeto y cuidado del medioambiente. Salvo esto, y lo que ha dicho en la intervención, no sabe la consistencia y el trasfondo que puede conllevar. Por tanto, el importe económico y los medios que requiere.



Ha indicado que incluye un marco laboral y dentro de ese marco se les encienden alarmas porque lógicamente no sabe en qué medida conoce los medios de que dispone a nivel técnico el Ayuntamiento de Madrid, son muchos y muy buenos. A lo mejor son capaces de desarrollar desde el punto de vista pedagógico y didáctico del programa que se quiere hacer. A su juicio, capaces son porque además concurren a una proposición para atender un puesto de trabajo a una licitación pública con un perfil definido y unas capacidades definidas e incluso el Ayuntamiento tiene la capacidad técnica y administrativa de si tiene una carencia técnica de personal hacer un contrato desde el formato del ámbito municipal para cubrir temporalmente una necesidad del desarrollo de un programa.

En ciertos foros todo el mundo conoce a todo el mundo e incluso conocen gente que es súper experta e incluso súper simpática que le va al molde poder desarrollar un programa. Está convencido que ciertas cosas tienen un componente vocacional inexcusable, esto de promover el cuidado del medio ambiente tiene que tener algo vocacional. Están sujetos a unas reglas.

Les preocupa el marco laboral que dicen porque no saben qué componente va, cómo va a ir, si es viable.

D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente, manifiesta que haciendo un futuro pensaba hacer un recorrido de una jornada acompañando a un monitor ambiental pero se va a saltar esto porque probablemente los que asisten a la Mesa podrán observar qué actividades podría hacer un monitor ambiental.

Va a intentar aclarar, efectivamente hay una documentación que han recibido y si desean alguna aclaración adicional o si tienen duda al respecto no duden en comentársela porque a la mejor tiene sugerencias. No quiere imponer nada al respecto porque esta propuesta no tiene competencia de ello.

Indica que siempre le gustó la palabra respeto, incluso cuando un programa de Radio 3, "Trópico Utópico", lo utilizaba como carátula; repetía constantemente el "secreto es el respeto". Hay una campaña en una emisora de radio sobre la violencia en el fútbol que dice "sin respeto no hay juego", lo retoma para convertirla en "sin respeto no hay ni habrá buen ambiente". Esta es la clave y la propuesta, tiene que ver fundamentalmente con avanzar creando buena educación y respeto público hacia el entorno que nos rodea y en el que vivimos desde la edad infantil hasta el adulto. Tenemos que ser capaces de construir unos valores donde se den unas relaciones socioambientales real y cualitativamente sostenibles convirtiéndolas en una fuente de armonía entre la comunidad y nuestro entorno. Por esta razón, entienden que este servicio hoy por hoy es un instrumento más que necesario, imprescindible.

Qué ha pensado la Mesa de Medioambiente y qué ha trasladado en alguna ocasión sobre qué tipo de formato laboral, por supuesto que no van a intervenir en esto. Debería externalizarse el servicio, cree que podría o no, pero lo que se ha recomendado simplemente es que si hay recursos públicos que se pongan. Han calculado que probablemente cinco o seis personas: una en Santa Eugenia y Vilda, otra en la UVA de Vallecas, dos en el Ensanche y dos en el Casco Histórico podrían



servir para ello. Hay una serie de funciones en un recorrido normal que podría hacer secuencialmente y periódicamente y adiestrarse en este sentido.

Otra de las preguntas que le han hecho es sobre el tipo de formato y el aspecto laboral. Lógicamente las restricciones en el tema de los contratos públicos están como están pero lo que es cierto es que las competencias sobre este tema deberían llegar y en un momento determinado deberíamos como Distrito tener autonomía propia para poder decidir sobre este tema, probablemente contando con el Área, haciendo una instancia para que les apoye en este tema.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que hoy tiene la sensación de estar más en una cumbre sobre medio ambiente que en un Pleno dando el contenido del mismo. Por lo menos, tienen un objetivo común que es mejorar el entorno del Distrito y eso es importante.

Son muchos los temas asociados con la sensibilización ambiental que van desde ordenanzas municipales, normativa, inspección, servicio de limpieza, de recogida de residuos, hasta la labor pedagógica que llevan a cabo los proyectos e iniciativas ambientales que el Ayuntamiento de Madrid ofrece a los centros educativos, como ha mencionado anteriormente.

Crean de vital importancia que las vecinas y vecinos desarrollen una conciencia medioambiental porque necesitan y quieren un entorno saludable. Por tanto, dentro de ese compromiso del Ayuntamiento de Madrid por el respeto al medio ambiente y por elevar el nivel de conciencia de la población del Distrito del cuidado ambiental, ven adecuado elevar esta propuesta al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que estudien las medidas adecuadas para implementar un programa de estas características.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a implantación de un programa de sensibilización medioambiental y orientación a la ciudadanía para el respeto y cuidado del medio ambiente en el Distrito de Villa de Vallecas.

MOCIÓN DE URGENCIA

Única.- Moción de Urgencia nº 2018/151021, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista, referente al Día 8 de Marzo.

Escrito del tenor literal siguiente:

“1.- Instar al Equipo de Gobierno, a la elaboración de un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, en el que se recojan además de las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.

2.- Que la Junta de Distrito de Villa de Vallecas facilite, con todos los medios y recursos a su disposición, la información y difusión de los paros, las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos , tanto institucionales como



convocados por las entidades de mujeres del Distrito, en favor del 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

3.- Que la Junta de Distrito de Villa de Vallecas promueva y facilite un espacio de ludoteca el 8 de marzo, con la finalidad de que las mujeres cuidadoras puedan conciliar y acudir a la movilización convocada, promoviendo su gestión por parte de figuras masculinas, como forma de visibilizar que ellos también pueden cuidar. La solicitud de dicho servicio se realizará mediante inscripción previa y con un mínimo de menores demandantes para su realización, con el objetivo de poder gestionar previamente el recurso en función de las necesidades.

4.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para implementar y velar por el cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, con el objeto de eliminar cualquier discriminación de género, contemplando las medidas que se consideren necesarias para facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Al mismo tiempo que se toman las medidas necesarias para que se cumplan los parámetros indicados en la "Guía para la utilización de un lenguaje inclusivo en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

5.- Instar al Área de Gobierno de Igualdad a que inste al Gobierno de España a la presentación y aprobación de una ley de Igualdad laboral, así como la exigencia del cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dotándolo de la financiación necesaria para su puesta en marcha".

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, como es una proposición que se ha llevado a varias juntas municipales y hay pronunciamiento de la Subdirectora General de Coordinación Técnica de los Distritos al respecto, quiere preguntar al señor Concejal Presidente y a su equipo si tienen conocimiento de este pronunciamiento, y si no él con mucho gusto se lo puede facilitar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, teniendo en cuenta que se trata de una moción de urgencia que se ha realizado hace muy poco tiempo, no tienen pronunciamiento sobre este particular.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es un tema urgente en la medida en que el Pleno que se celebrará es posterior al 8 de marzo, por lo que no tendrían ocasión de debatir sobre estas cuestiones. Como les parece muy interesante y necesario poder tener este debate, piden el voto favorable de los diferentes grupos para que en el seno de la Junta de Distrito tengan ocasión de debatir sobre estos temas al margen de que estén a favor o en contra de cada uno de los puntos.

Por otro lado, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en el cual depositan la confianza de que lógicamente se va a hablar de este tema, se va a celebrar también con posterioridad a este Pleno de Vallecas Villa. Fruto también de que



querían llevar la proposición de manera conjunta con el Grupo Socialista y de que a veces los acuerdos llevan un tiempo de debate no han podido presentarla antes.

Insiste que el motivo de la urgencia corresponde a un tema logístico y de orden, pero entiende que es importante mantener este debate porque, en la medida que no se tenga, cada grupo político se está posicionando en cuanto a la importancia con que considera el tema de la igualdad y de las mujeres.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, siendo el tema que es, solicitaría el voto individual de cada vocal para que vote la urgencia.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no le pagan por ser asesor del Concejal Presidente, tiene un equipo para que le asesore y espera que le dé un buen asesoramiento.

En cuanto a la urgencia, entiende que los temas son urgentes cuando no se han podido presentar en tiempo y modo, cosa que si alguien hubiera tenido interés de traerlo en formato no urgente o normal podría haberlo hecho sin ningún problema ya que el día 8, Día Internacional de la Mujer, no es ninguna novedad.

Pregunta por qué han buscado la fórmula de la urgencia, no lo entiende porque lo podrían haber llevado por la vía normal y se hubieran ahorrado tener que hablar de ello y haber entrado en el debate del fondo de la cuestión. A su juicio alguien, con alguna intención, ha querido hacerlo raro.

Cree que no es urgente porque ninguno de los cinco puntos que conlleva la proposición son temas que se puedan hacer de modo urgente. Hay dos puntos que no entiende muy bien por qué vienen incluidos porque piden que se debata aquí "carta blanca" para apoyar una huelga. Pide que miren bien las cosas porque las instituciones públicas no es un tema baladí y uno se puede meter en un lío por eso de querer dar pábulo. La huelga es un derecho constitucional, está reconocido, y el modo de convocarla, quién puede asistir y cómo lo puede hacer, y ninguna convocatoria de huelga ha pedido al Ayuntamiento de Madrid que le de dotaciones económicas o medios para promoverla.

Van de sorpresa en sorpresa, pero le sorprende que otros que tienen más veteranía se apunten a algunas batallas que son causas perdidas. Por eso el Ayuntamiento ha respondido diciendo que esto no puede ser admisible.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no considera que sea un tema urgente porque todos saben cuándo era el 8 de marzo y, además, la propia proposición excede las competencias del Distrito y no debería poder votarse en el mismo. Por tanto, no creen que haya urgencia, cree que están confundiendo importancia con urgencia.

En cuanto a si se están posicionando en el voto, indica que evidentemente no. Cada uno se posiciona cuando, como por ejemplo en marzo de 2017, se ha votado el Plan de Igualdad que piden volver a hacer.



El señor Concejal Presidente manifiesta que se ha pedido el voto individual por lo que se va a proceder a votar a mano alzada la urgencia de la moción.

Se acuerda por mayoría, con trece votos a favor y doce en contra de los representantes de los grupos, declarar la urgencia de la moción presentada por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista referente al Día 8 de marzo.

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que con motivo del Día 8 de marzo, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el Distrito de Villa de Vallecas, manifiestan un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre mujeres y hombres.

Reconocen los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocen los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito de competencias de los ayuntamientos en estas áreas.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres, se extiende en todos los ámbitos de la vida, desde el familiar, social y laboral, hasta la más cruel de las desigualdades, manifiesta a través de la violencia de género.

Una sociedad libre de machismo es su objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde los grupos municipales Socialista y Ahora Madrid, siguen reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes en pro de una igualdad efectiva.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por ello apoyan que nuestro país cuente con una Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres y la preocupante feminización de la pobreza.

La situación de nuestro Distrito es igual de alarmante –lo que demuestra una vez más que el patriarcado nos afecta a todas las mujeres, sin importar condición social.

Tan solo unos datos para invitar a la reflexión:

En el Distrito de Villa de Vallecas el total de personas paradas en diciembre de 2017 fueron 7.246, de las cuales 4.107 eran mujeres frente a 3.139 varones en situación de desempleo. En datos absolutos, un total de 968 mujeres más.



El tiempo dedicado a labores de hogar, crianza o cuidados de personas mayores o enfermos –lo que habitualmente llamamos “la economía de los cuidados”- recae mayoritariamente en las mujeres. Como avalan tanto los datos oficiales como los estudios que se adjuntan: las mujeres son las cuidadoras principales de los mayores en familias en más del 80% de los casos; se encargan fundamentalmente del cuidado de las hijas e hijos en un 87%; en su conjunto las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres a las tareas del hogar. Estas actividades invisibles en nuestra sociedad, sin prestigio social y sin remuneración económica, son las que permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas.

Las huelgas tradicionales, pensadas solo para el trabajo asalariado, han dejado de lado muchas de las reivindicaciones que las mujeres vienen sosteniendo desde hace décadas: la eliminación de las violencias machistas, la necesaria corresponsabilidad en los cuidados y la igualdad de salario y de oportunidades en el ámbito laboral.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid valoran positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria por primera vez de un paro laboral de dos horas en la jornada del día 8 de marzo, apoyando dicha convocatoria, e instando a los demás grupos municipales, y a los y las trabajadoras a sumarse al menos a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la Ley.

No obstante, la huelga convocada en España por más de trescientos colectivos para el 8 de marzo, y con reflejo en ciento setenta y siete países que sigue el modelo de Islandia en el que el 90% de las mujeres fue a la huelga y el país se paralizó provocando un punto de inflexión el país nórdico, tiene cuatro ejes: laboral, de cuidados, estudiantil y de consumo, por lo tanto se plantea como una huelga de veinticuatro horas, respaldada por sindicatos como CGT y CNT y por una infinidad de colectivos y organizaciones de mujeres.

Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Porque las mujeres tienen de ganancia media anual cerca de seis puntos menos de diferencia con respecto a la de los hombres. Porque la tasa de actividad de las mujeres es cerca de diez puntos menor que la de los hombres. Porque la tasa de paro de las mujeres es más de cuatro puntos por encima que la de los hombres. Porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres. Porque la brecha salarial se sitúa de media en un 23% en detrimento del salario de las mujeres. Porque la tasa de empleo entre mujeres se reduce con el número de hijos frente a la de los hombres que aumenta. Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres.

Por todas estas razones y, en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y



estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, desde los grupos municipales Socialista y Ahora Madrid instan a los demás grupos municipales del Distrito de Villa de Vallecas a la aprobación por el Pleno de los acuerdos.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no sabe en qué momento deberían haberlo pedido pero, para que quede constancia, indica que quieren votar por puntos.

En los puntos 2 y 3 básicamente lo que se hace es pedir diferentes medidas para que desde el Ayuntamiento se llame a la huelga a sus trabajadores, entienden que, cuando es el patrón el que incita a una huelga a sus trabajadores, están hablando de un cierre patronal y no de una huelga como tal, en ningún momento una huelga puede venir promovida por un patrón. El Real Decreto de 1977 de Huelga prohíbe expresamente las huelgas de carácter político. Entienden que en el ámbito del Ayuntamiento no se estará ejerciendo discriminación de las mujeres respecto de los hombres en cuanto a sus condiciones de empleabilidad, si es así sería un escándalo. Si el Ayuntamiento cree que es así están muy en contra de ello. Entiende que no es así.

Para que la huelga promovida por la patronal estaría prácticamente obligando a la gente a realizar esta huelga. Esta acción tiene una falta de vocación transversal ya que en el propio llamamiento, en el que se mezclan cosas como el capitalismo, etcétera, solo se llama a la huelga a las mujeres, algo que no entienden.

En cuanto a los puntos 1, 4 y 5, es algo que nunca debería haberse discutido en el ámbito del Distrito no solamente porque no es algo urgente, desde el 8 de marzo de 1975 viene siendo el Día de la Mujer y lo sabían todos hace dos semanas cuando tenían que presentar las iniciativas sino porque es evidente que lo que se está planteando no es competencia de la Junta de Distrito sino de la Gerencia de la Ciudad y Relaciones Laborales. Esto fuera de ser oportunista y de puro postureo, el último Plan de Igualdad en el Ayuntamiento, que es donde hay competencias y no en las juntas de distrito, fue aprobado en marzo de 2017. Indica que se vienen aprobando tres seguidos desde el año 2001 porque se cree en ellos cuando se votó a favor en el mes de marzo, no hace siquiera un año.

No tiene sentido pedir una Ley de Igualdad en el Congreso, donde entre los dos grupos tienen 156 diputados. Cree que deben plantearlo y debatirlo en el Congreso de los Diputados y dejar de hacer postures en el Distrito de Villa de Vallecas sobre algo que no compete en el ámbito del Distrito.

Por supuesto, su Grupo está preocupado con todo el tema, no solo con el feminismo sino con toda la situación, que no niegan y que es evidente y lacerante, que han expuesto las compañeras sobre la situación que tienen ahora mismo las mujeres en la sociedad, es algo contra lo que quieren luchar pero no cree que sea la manera traer algo oportunista y de puro postureo a un ámbito que no es el competente y donde no pueden tener competencias para hacer absolutamente nada.



D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que todavía hay un gran problema en nuestro país en relación con la igualdad entre hombres y mujeres con respecto a muchos apartados de la vida y tenemos que ir todos, desde todas las instituciones, mejorando paulatinamente todo este tipo de cosas. Hay una gran certeza de que se tienen que seguir haciendo cosas y otra gran certeza de que se han hecho cosas. Tanto es así que incluso de las cinco proposiciones dos de ellas les parecía bien y las quieren apoyar y tres les parece mal porque dos son ilegales en el planteamiento e ilegales en el pronunciamiento y una es de ámbito competencial que no tiene nada que ver.

Como otros aspectos han quedado bien relacionados en la intervención de Ciudadanos, indica que se va a centrar en conocer qué se está haciendo y cómo van las cosas para que técnicamente todos se centren un poco y tengan incluso una comparativa. Las medidas aplicadas por el Gobierno han situado el empleo femenino en máximos históricos y la brecha salarial en mínimos, eso es importante. Va a objetivar este primer titular. En 2017 España ha recuperado los niveles de empleo femenino de antes de la crisis, es una buena noticia.

Hoy más de ocho millones y medio de mujeres están trabajando y más afiliadas a Seguridad Social que nunca. Se ha corregido la gran brecha de las pensiones gracias al complemento de maternidad mediante el cual el sistema de pensiones reconoce la aportación demográfica de las madres. Más de cien mil mujeres han aumentado el número de autónomos desde el peor momento de la crisis económica.

En referencia a la brecha salarial, y para que tengan con quien medirse, indica que la lucha por alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres tiene en la brecha salarial uno de sus principales retos. Desde 2012 la brecha salarial se ha reducido en cuatro puntos situándose en su mínimo histórico. La brecha salarial en España se sitúa en el 14,9%, por debajo de la media europea que se sitúa en el 16,3 y de países miembros como Alemania que se sitúa en 22, Portugal 18 y Francia el 15,8%. Es decir, hay muchas cosas por hacer pero se han hecho muchas y lo que tenemos es que seguir haciendo cosas.

Es necesario seguir incorporando a la mujer a nuestro mercado laboral y hacerlo en un plano de igualdad. Para ello, desde el Gobierno se persigue, promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, manteniendo e impulsando los incentivos para la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo y garantizando los derechos laborales de las mujeres reduciendo la brecha salarial.

Hay una serie de iniciativas y mejoras que están promovidas ya. El pasado 14 de noviembre el Ministerio de Empleo presentó una propuesta de modificación del Estatuto de los trabajadores y de la Ley de Igualdad con el objeto de mejorar la transparencia retributiva y de igualdad salarial.

Como resumen, indica que desde el Partido Popular defienden una igualdad real de oportunidades basada en la libertad de las mujeres para alcanzar sus objetivos no por medio de la política de cuotas sino a través del mérito, la



capacidad y el esfuerzo con independencia del sexo, el origen y las creencias de cada individuo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece al Grupo de Ahora Madrid las facilidades que les ha dado para poder llegar a un acuerdo y presentar esta propuesta conjunta que creen es totalmente necesaria, el que no lo crea tiene un problema.

El momento de haber pedido el voto por puntos es cuando han dicho que no creían que fuese urgente, hay han perdido el momento de que se votara por puntos porque cuando se alega que estas propuestas son ilegales, que no caben en esta Junta Municipal lo que hay es una gran falta de voluntad política. Lo entiende porque Ciudadanos, como partido misógino que es, solamente hay que ver que es el único partido que ha presentado una ley en el Congreso de los Diputados donde pide la regulación de la explotación de las mujeres, los vientres de alquiler.

También entiende que el Partido Popular no quiera debatir, ya dijo el Presidente del Gobierno "no nos metamos en eso". No quieren meterse porque no lo sufren. Decía una mujer importante en la historia "quien no siente las cadenas no siente lo que ocurre". No quieren aprobar esta iniciativa porque en el punto 4 se pide que intentemos hablar con lenguaje inclusivo, comprende que es muy difícil para algunos hablar con lenguaje inclusivo cuando no quieren reconocer que la otra mitad de la población tiene derecho a existir dentro del vocabulario. El lenguaje es fundamental para la construcción de la realidad social, y, si la realidad social cambia, algunos pierden sus privilegios. No quieren apoyar esta iniciativa porque a algunos les sigue pareciendo bien que las mujeres ganen de media y 24% menos.

Ayer fue el 130 aniversario del nacimiento de Clara Campoamor que consiguió desde el movimiento sufragista cambiar y conseguir en el parlamento que las mujeres pudieran votar, a diferencia de las suffragette que era otro movimiento que lo conseguía a través de los ataques armados. Hoy que insisten a los catalanes que los cambios se hagan en el parlamento y nos llenamos con la bandera de España no nos gusta las personas que cambiaban la realidad desde los parlamentos. Es decir, no les gusta que se avance, ayer fue el voto femenino y hoy es la igualdad y mañana será la igualdad real entre hombres y mujeres.

Quiere acabar con una frase de Clara Campoamor, cuando debatía en el Parlamento para ver si conseguía el sufragio universal para que hombres y mujeres pudieran votar dijo "no podéis construir una república democrática sin la mitad de la ciudadanía. No cometáis un error que no tendréis tiempo suficiente de llorar".

Pide que en vez de buscar la paridad busquen la igualdad en todos los sitios. Pide el voto a favor y que tengan un poco de voluntad y, sobre todo, empatía hacia quienes están sufriendo el patriarcado.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que escuchar determinadas cuestiones le "revuelve el hígado" porque oír cosas como postureo del Grupo Ciudadanos, cuando tienen a su líder en Cataluña, Inés Arrimadas, que dice cosas del tipo "que considera que no es la mejor opción mezclar la igualdad con cuestiones ideológicas", alucina con ello; para



unas cuestiones el feminismo el política y para otras no lo es. Las mujeres por supuesto quieren la mitad de todo, la mitad de la política y tener representatividad. No ha ido a una sola huelga ni a una sola manifestación que no persiga cuestiones ideológicas. Pide que se deje de utilizar la palabra postureo cuando según para qué cosas nos pasamos de un lado a otro.

En ningún caso en el contenido de la proposición la patronal incita a la huelga, lo que dice el literal en el contenido de la proposición es que esta Junta Municipal de Distrito facilite con todos los medios y recursos a su disposición la información y difusión de los paros, manifestaciones, concentraciones, actividades y actos tanto institucionales como convocados por las entidades de mujeres del Distrito. Por supuesto, esta Junta de Distrito facilitará tal información y queda a la libre voluntad de los trabajadores y las trabajadoras según como quieran sumarse a la huelga. Las mujeres haciendo la huelga y los hombres siguiendo una serie de indicaciones que también desde el movimiento feminista se han dado.

No le extraña que quieran votar por puntos, con cuestiones como, por ejemplo, que se han mencionado son "ilegales" le parece sorprendente. Cuál es el problema, hablando de postureo; que si apoyaron un Pacto de Estado el 27 de diciembre pero no lo dotan de la financiación necesaria para su puesta en marcha (doscientos millones de euros) para las veintiséis medidas aprobadas para este año eso es postureo porque voto a favor el Pacto de Estado pero no se doto para que se lleve a cabo. Pregunta si eso es o no es postureo.

Unidos Podemos apoyaba este pacto de Estado pero quieren ir a más porque este pacto no equipara los víctimas a las de terrorismo, porque no crea un registro de sentencias por incumplimiento de las pensiones alimenticias de los hijos y porque este pacto no incluye un apartado sobre agresiones sexuales fuera del ámbito de la pareja.

La Ley de Violencia de Género que tenemos en este país solo considera violencia de género la que sufren las mujeres por parte de su pareja o expareja, con lo cual, el tema que tiene que ver con todos los delitos sexuales y con la violencia de tipo sexual queda fuera de la violencia de género y queda fuera de este Pacto de Estado y solamente menciona que se van a contabilizar como datos pero realmente no se consideran como víctimas. Entiende que quieran seguir con el tema de los puntos porque es bastante postureo y bastante vergonzoso poder decir determinadas cuestiones.

Promovían un espacio de ludoteca que consideran que facilita que las mujeres puedan acudir a la manifestación, le parece bastante lícito y están planteando los cauces para poderlo hacer dentro del marco de la legalidad.

En cuanto al tema del lenguaje, indica que también es postureo. Por supuesto existe el primer plan de igualdad en el Ayuntamiento pero lo cierto es que la gente que representa a los vecinos y vecinas a lo mejor ni siquiera se lo han leído. Claro que lo apoyan pero para apoyarlo lo primero que tienen que hacer es leerlo así como la Guía de utilización del lenguaje. Si tienen gente enfrente que consideran cuando hablan están hablando con un lenguaje inclusivo y dicen cosas como "vocales y vocalas" y se ríen con sorna, están faltando al respeto a las mujeres.



Utilizar el lenguaje inclusivo es nombrarnos, y en la medida que somos nombradas, incluidas.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9) y el voto de calidad del Presidente, aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista referente al Día 8 de marzo.

9º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

10º.- Pregunta, nº 2018/115825, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si considera el señor Concejal Presidente del Distrito que las piscinas del Polideportivo del Cerro Almodóvar se encontrarán a disposición de los vecinos la próxima temporada estival.

La Secretaria de Distrito manifiesta que en la Junta de Portavoces celebrada el día 8 de febrero se acordó contestar conjuntamente las preguntas diez y diecisiete de este orden del día por ser idéntico su contenido.

17º.- Pregunta, nº 2018/117052, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al inicio de las obras de remodelación de la piscina de Santa Eugenia.

El señor Concejal Presidente manifiesta que es una obra muy importante, de hecho por su cuantía tuvo que ser aprobada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, son 3.519.000 euros. Fue de aquellas obras que quedaron suspendidas por el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a instancias del Gobierno, se tenía que haber iniciado en el mes de noviembre. Se tenía que haber empezado a ejecutar el 1 de diciembre y como consecuencia de esta medida y el posterior levantamiento el 21 o 22 de diciembre, ha empezado su ejecución el 1 de febrero. En el contrato y en el pliego de condiciones el plazo de ejecución es de siete meses, aunque esperan poder ejecutarla en cinco meses, es decir, que podría estar a disposición de la ciudadanía en la época estival.

Dª. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que según la visita realizada al Polideportivo el 31 de enero, se ha comunicado que las obras en el vestuario de verano, que es una de las obras que hay que acometer, iban a empezar el veintitrés de enero y las obras en las piscinas, que no solo son las piscinas, son las gradas, y una obra enorme, faraónica, empezarían el uno de febrero; con lo cual, si las piscinas se tienen que abrir normalmente el quince de mayo difícilmente van a poder estar abiertas al



público, dicho los técnicos del polideportivo. Una obra tan grande, como ha indicado según el Tribunal se suspendieron las obras, se podían haber acometido o se podía haber previsto acometer las obras cuando se cierran las piscinas de verano en septiembre porque hay mejor clima, hay menos problemas y podían haber estado listas para abrirlas en mayo, el quince de mayo que es cuando se abren las piscinas. Si esto va a ser imposible, por lo menos haber puesto algún tipo de información para los usuarios porque los usuarios preguntan, están viendo que hay casetas de obras y una especie de vallas que van por la parte de fuera de la piscina cubierta, donde está el césped, por donde se va hacia las piscinas de verano, por donde entrenan los de halterofilia. Conoce muy bien el polideportivo puesto que es usuaria del centro y la gente pregunta.

Se deja sin uso no solo a Santa Eugenia, que es donde está el recinto, también al Casco, al Ensanche y a Santa Eugenia. Pregunta si se ha podido prever hacer las obras en septiembre porque anteriormente a este tipo de obra, una obra faraónica, se han hecho bastantes obras en el polideportivo y se ha aprovechado otro tiempo para hacerlas una vez que se cerró la piscina. Se han hecho obras en el vestuario infantil de la piscina cubierta y no se han interrumpido, le parece una falta de previsión.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, en primer lugar, quiere aclarar a los vecinos y vecinas, que en el punto anterior miraban sorprendidos, que los concejales del ayuntamiento no tienen derecho a voto y, por lo tanto, no es que no se adhiriera al sentido del voto, sino que no tenía la posibilidad de votar.

Entienden que es un acierto de Ahora Madrid, lo reconocen, es una cuestión que su Grupo también ha demandado en reiteradas ocasiones una reforma en la piscina del polideportivo Cerro Almodóvar. Puede decir que aprendió a nadar en las mismas instalaciones que hay a día de hoy, de esto hace ya unos cuantos años. Por lo tanto, les gusta ver que el Partido Popular trae esta cuestión en la que coinciden, aunque les hubiera gustado más que en los veinticinco años que estuvieron gobernando hubieran llevado a cabo alguna actuación, parece que se les olvidó. En cualquier caso, ellos coinciden en el fondo pero cree que también estarán de acuerdo en que en veinticinco años se podría haber hecho bastante más.

Es cierto que, igual que es una buena decisión llevar a cabo obras en la piscina, comenzar las obras en estas fechas, en el mes de febrero, no es ni mucho menos un acierto sobre todo porque el inicio de las obras estaba previsto para principios de otoño; por lo tanto, ha sido una demora, no saben si justificada o no. El señor Concejales les puede dar más información al respecto pero que desde luego dificulta mucho que en el mes de mayo pueda estar abierta al público de una manera normal.

Desgraciadamente, en el Distrito carecemos de más equipamientos deportivos de este tipo, y, por lo tanto, si hubiera algún problema y el día 15 de mayo no estuviera abierta al público, no existiría otro recinto de estas características en Villa de Vallecas en el que los vecinos puedan hacer uso de estas instalaciones.



Saben que el señor Concejal y el equipo de la Junta Municipal han estado reunidos intentando aligerar este periodo de obras y buscando soluciones en caso de que el día 15 de mayo no vaya a estar abierto. Lo que no sabe es que pasaría por la utilización de la piscina climatizada. No les parece la mejor solución pero reconocen que hay una cierta voluntad política de mejorar. En cualquier caso, solicitan que esto sirva como ejemplo de actuaciones que son necesarias, que no utilicen unos tiempos que son innecesarios; si esto lleva un periodo de tiempo y hay margen para hacerlo a principios de otoño, en los ocho meses que probablemente durarían las obras, irían holgados al inicio del curso, y si no holgados por lo menos no llegarían. No cree que sea de recibo que empiecen las obras en febrero, unas obras necesarias, insisten en el reconocimiento por ello. Pide que sigan en esa línea, les consta que están trabajando para que el impacto para los vecinos sea el menor posible.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no son unas obras faraónicas sino unas obras absolutamente necesarias, esos vasos de las piscinas estaban perdiendo agua. Hoy que han tenido el medio ambiente y de la sostenibilidad como un tema central, esto es muy importante desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la sostenibilidad el tener unas piscinas que están absolutamente agrietadas y, por lo tanto, se perdía mucho agua.

Eran unas obras necesarias, que estaban planificadas para haber comenzado el 1 de diciembre porque son inversiones financieramente sostenibles y antes no se podían empezar a tramitar. Como consecuencia de esa suspensión cautelar se ha retrasado todo y la fecha más próxima para poder iniciarlas es el mes de febrero. Pregunta por qué se empieza en el mes de febrero y no en el mes de septiembre o en octubre como parecería más lógico e indica que no por ahorrar agua durante una temporada estival como es la próxima temporada sino por razón de ejecución presupuestaria. Es una inversión financieramente sostenible, solo se permite que se pueda ejecutar, cuando se ha iniciado su tramitación en el año anterior, durante el año siguiente, pero siempre antes del 31 de diciembre.

En política lo ideal es elegir entre lo bueno lo mejor pero muchas veces toca tener que optar entre lo malo y lo peor; y, en este caso, han tenido que tomar una decisión: o perder ese presupuesto que no es nada pequeño, tres millones y medio, o arriesgarse a causar molestias en los usuarios de la piscina de forma que se retrase la apertura de la piscina.

Están trabajando en soluciones alternativas, un plan alternativo que haga posible que se pueda utilizar la piscina, porque la obra se va a hacer en fases. Hay recursos e instalaciones dentro del polideportivo que pueden solucionar o paliar estas incomodidades. El Equipo de Gobierno ha considerado que lo primero son los ciudadanos, lo primero es no perder la inversión aunque ello tenga también un cierto riesgo de coste político.

11º.- Pregunta, nº 2018/115840, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cuántas empresas están operativas en el Polígono La Atalayuela, cuántas solicitudes de licencia están solicitadas y cuántas en tramitación y qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito para impulsar el desarrollo de este polígono.



El señor Concejal Presidente manifiesta que las competencias de adjudicación en la concesión de licencias es de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid. Lo han solicitado informe pero lamenta mucho y pide disculpas porque no ha llegado a tiempo para facilitar ese dato. Queda pendiente sobre la mesa y con mucho gusto se lo van a facilitar.

En cuanto al resto de aspectos sobre el tema del futuro desarrollo de La Atalayuela, indica que es un aspecto clave del desarrollo de nuestro Distrito, de dinamización industrial y empresarial. Son 397.000 metros cuadrados para industria y también tenemos una serie de suelos dotacionales así como zonas verdes deportivas importantes. En total 34.000 metros cuadrados de zonas deportivas, 19.000 de equipamiento social y 6.000 de servicios de infraestructuras. Ya hay algunas en construcción y naves y empresas ya construidas que están instaladas en La Atalayuela.

En cuanto a qué hace el Concejal y el Ayuntamiento de Madrid para dinamizar La Atalayuela, manifiesta que hay una línea de ayudas al sector industrial para instalación en este tipo de desarrollos, en concreto hay una línea de subvención de 600.000 euros para creación o traslado de empresas a áreas productivas que pueden utilizarse, y de hecho se están utilizando, para el traslado a La Atalayuela. Tienen también en desarrollo, programada y planificada, espera que puedan llevarlo a cabo a pesar del plan económico financiero que se ha impuesto al Ayuntamiento de Madrid, la factoría industrial que puede ser un elemento de dinamización de todo este desarrollo.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su agradecimiento al señor Concejal Presidente por la información que les ha dado. La Atalayuela, como bien sabe, es uno de los grandes proyectos de nuestro Distrito y su fin siempre ha sido potenciar y organizar el tejido industrial con una única finalidad, fomentar el trabajo, trabajo que solo se crea cuando al frente de los gobiernos tanto municipales, autonómicos como estatales se encuentra el Partido Popular.

Uno de los objetivos que persiguen los desarrollos de La Atalayuela, e alegra que haya facilitado los datos que ha dado, aunque cree que son bastante pocos; por supuesto, podría haber preguntado un poco más a esa Agencia de Actividades. Actualmente apenas hay tres empresas implantadas en un desarrollo tan importante como es la Atalayuela, con una superficie que está rondando los 1.702.200 metros cuadrados, que tiene como principales objetivos: configurar un área de relación y potenciación de la estructura industrial del entorno de la Villa de Vallecas. Este objetivo es importante porque, junto con la Carretera de Villaverde a Vallecas, en donde tenemos áreas de planeamiento incorporado que se sitúan en la Calle de San Jaime y en calles en franco desarrollo o faltas de consolidación, era necesario que se desarrollara en el menor tiempo posible para que todas estas zonas se integraran dentro del nuevo tejido industrial; inicio de las estructuras de los ejes del suertes desde la M-40 a la M-602 hasta la M-50, de forma que estuvieran conectadas tanto las entradas como las salidas a los nuevos desarrollos urbanísticos entre los que se encuentra el Ensanche de Vallecas; obtención y ejecución del inicio de la cuña verde de penetración desde el desarrollo de este hacia el centro de la ciudad. Este objetivo era fundamental, sobre todo para mitigar



los olores provenientes desde Valdemingómez, desarrollo que no han iniciado; por lo tanto, una de las causas por las cuales las personas, sobre todo los que habitan en el barrio del Ensanche, están padeciendo los olores de Valdemingómez.

El cumplimiento del apartado primero del acuerdo de aprobación definitiva relativo al Plan General del año 1997 con los señalados en el informe del Canal de Isabel II, que debería asumir la financiación de las infraestructuras hidráulicas necesarias para el establecimiento de agua, trabajos que deberían ser realizados por el Equipo de Gobierno. Igualmente y relativos al ámbito, al margen de lo que ya han manifestado, como son las configuraciones de los ejes de los desarrollos urbanísticos del sureste, la cuña verde, las áreas de los tratamientos de los espacios libres para mejorar no solo los olores provenientes de Valdemingómez sino para mitigar los elementos contaminantes del mismo, la consolidación de los viarios en relación a nuestro Distrito, los viarios en relación a los polígonos de Vallecas. Es decir, lo que antes han aludido las áreas de planeamiento incorporado, la Calle San Jaime y lo que sería Mercamadrid, el desdoblamiento de la M-602, que atraviesa parte del tejido urbano de nuestro Distrito con los problemas que esto conlleva por el tráfico de vehículos pesados, cómo afectan a nuestras aceras, cómo afectan a nuestras calzadas y la ordenación del sector que debe integrar aquellos elementos de interés geomorfológico, así como de las vías pecuarias con destino al esparcimiento de la población.

A día de hoy, como ya ha manifestado y ahí radica su preocupación y la pregunta, apenas solo hay tres empresas radicadas en el Distrito, porque, desgraciadamente esa Agencia de Actividades, que ahora mismo está en manos del gobierno de Ahora Madrid, está ralentizando los permisos y las licencias necesarias para que estas empresas se puedan implantar. La única cosa que pueden decir al respecto es que, desgraciadamente, los viales de La Atalayuela se están utilizando para hacer carreras ilegales; ahí debe reconocer que ha sido mérito de su gobierno han colocado una serie de elementos que impiden que estas carreras se puedan producir con los riesgos que ellas conllevan.

El desarrollo de la Atalayuela, que era uno de los desarrollos fundamentales, que se debía empezar a desarrollar precisamente en el inicio de la legislatura de Ahora Madrid al frente del gobierno de la capital, se encuentra prácticamente en standby. La preocupación de esta pregunta radica no solo de los datos que esperan les faciliten en ese sentido y que espera que le solicite a la Agencia de Actividad al respecto, sino la potenciación de todas esas empresas para que se mejore el tejido industrial y se cree trabajo.

El Señor concejal Presidente manifiesta su agradecimiento por esa pregunta tan breve que le hace sobre la Atalayuela, hay cosas que son de principio. Cuando llegaron La Atalayuela era una serie de calles absolutamente vacías y además cortadas. Una vez que se ha recepcionado La Atalayuela, desde el año 2013, se tenían que haber abierto los viales al uso del público y han tenido que llegar ellos y abrirlos, no para que haya carreras por las noches sino para dar respuesta a la necesidad de aparcamiento del polígono industrial.

En cuanto a lo que les plantean, que se tenía que haber desarrollado Valdecarros, pregunta cómo se va a empezar Valdecarros antes de que se acabe el



Ensanche y antes de que se agote el suelo residencial en el Ensanche. No parecería lógico. Van a acabar el Ensanche, algo que el Partido Popular fue incapaz de hacer durante nueve o diez años, y luego ya verán si existe demanda para desarrollar Valdecarros.

No sabe qué quiere decir el señor Rubio cuando indica a Valdecarros como solución a las emanaciones odoríficas de Valdemingómez.

Indica que ha pedido los datos y se los va a proporcionar.

12º.- Pregunta, nº 2018/115862, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al cierre de los servicios de comedor del Centro de Mayores Villa de Vallecas.

El Señor concejal Presidente manifiesta que el anterior contrato del servicio de comedor en el centro de mayores de Villa de Vallecas venció el 31 de diciembre del pasado año y solicitaron, ya que el concurso como quedó desierto, se había convocado para que se prestase el servicio a partir del 1 de enero, pidieron al adjudicatario anterior que llevara el servicio quince días más, que es lo que pudieron hacer. Mientras tanto se encargaron de buscar alguien que se pudiera hacer cargo de un servicio que consideran importante, no sabe si esencial, pero al menos muy importante para un grupo de vecinos y de vecinas de nuestro Distrito. Así lo hicieron y mientras hubo tres días, le parece, que no funcionó en la medida que el nuevo adjudicatario o el nuevo gestor de ese servicio tuvo que hacer las reparaciones y operaciones de limpieza mínimas para tener el servicio en buen estado. Actualmente, está funcionando con bastante éxito y cree que incluso se está incrementando el número de usuarios del comedor del Centro de Mayores de Villa de Vallecas.

Dª. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que al quedarse desierto se supone que es porque los pliegos que hacen lógicamente no son atractivos, porque el funcionamiento ya se sabe. En estos centros, efectivamente, no se mueve mucho dinero, lógicamente hay que hacer unos pliegos atractivos para un concurso. Es muy importante para algunas personas, diría que imprescindible, porque hay personas que son muy mayores, tienen pocos recursos, otras no tienen sus capacidades al cien por cien y es un riesgo el que tengan que cocinar en casa. A su juicio, es imprescindible que tengan un sitio donde puedan comer. Si al Partido Popular le pasara una cosa de estas estarían en la picota y en boca de todo el mundo. Cree que es un desastre y el Ayuntamiento cada vez funciona peor, menos mal que pronto van a venir las elecciones y los van a mandar a casa.

El señor Concejal Presidente manifiesta que de todas maneras se pueden llevar una tremenda sorpresa en mayo del año que viene.

13º.- Pregunta, nº 2018/115882, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cuántos contratos menores se han realizado en la Junta de Distrito durante el año 2017 y lo que va de 2018 y qué objeto contractual tenían.



El Señor Concejal Presidente manifiesta que en el año 2017 se han realizado sesenta y siete contratos menores y en lo que va de 2018 se han realizado siete. Son contratos de toda índole. Les puede decir que el porcentaje sobre lo dispuesto de los contratos menores es del 1,53 %, es decir, que la mayor parte son contratos de menos de 1.000 euros. Pide que se tenga en cuenta que este año no se ha podido utilizar el sistema de compra centralizada, pero no porque lo diga esta Junta Municipal o los órganos gestores de la Junta Municipal o del Ayuntamiento de Madrid, sino que la Comunidad de Madrid y el Estado no ha permitido a las administraciones locales la utilización del sistema de compras centralizadas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, en principio, su opinión es que si en poco más de un mes ya se han hecho siete, la tendencia será bastante alta con respecto a 2017, que a él, particularmente, también le parece alto. Y es más, aunque le preguntaban y no se lo ha dicho, reitera que la pregunta es cuántos y para qué, que objeto contractual tenían, y eso no se lo ha contado.

Pide que le envíen la información para que la puedan analizar, no hace falta martirizar a los que asisten en directo al Pleno con datos que a ellos no les pueden servir.

Indica que han hecho esta pregunta dentro de sus obligaciones de oposición, de cómo, en qué y para qué se hace en gastos pues una de las medidas que tienen que ejecutar es que el uso de los contratos menores, o sea, el que está previsto y en la medida que convenga y para temas en los que no hay otra forma de contratación, y sobre todo que se evite el fraccionamiento de contratos menores.

El señor Concejal es Presidente en Villa de Vallecas y en Puente de Vallecas, le consta que en Puente de Vallecas por parte de Intervención ha tenido algún problema porque han visto que había algún caso de posible fraccionamiento de contratos. Cree que la única forma de supervisar que eso no esté ocurriendo aquí es tener más información. Espera que en cualquier caso aquí se estén haciendo las cosas como se debe. Cuando puedan ver para qué son tendrán una dimensión mayor y podrán incluso profundizar en la cuestión en futuros plenos.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que con mucho gusto le enviarán la relación, aunque pueden solicitar todos los expedientes en el momento que consideren oportuno. Pregunta si le parecen muchos sesenta y cinco. Noventa y tres es la cifra de contratos menores que realizó el Partido Popular en el último año. Indica el Partido Popular "liquidó" por completo el presupuesto, noventa y tres contratos menores en el año 2014. Y no el 1,53 % de los dispuestos, sino el 2,10%. Pregunta si quieren darles lecciones sobre cómo se tiene que gestionar la Junta Municipal, sobre todo en un ejercicio donde no pueden hacer uso de las compras centralizadas. Le parece muy bien que trasladen la pregunta, pero aprovechan la pregunta para hacer una crítica a priori sobre el abuso de una práctica que es absolutamente legal y que está dentro de las normas de contratación de las administraciones públicas.



14º.- Pregunta, nº 2018/115923, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a qué nuevas infraestructuras están previstas que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que nos encontramos en un escenario de prórroga del presupuesto, esto quiere decir que el crédito inicial que había en el año 2.017, se prorroga, se pasa a este año y lo que ahora mismo pueden hacer es una previsión de aquellas partidas que son proyectos, por un lado, plurianuales iniciados en 2.017, y, por otro, las inversiones financieramente sostenibles que quedaron aparcadas en 2.017 y que se van a seguir ejecutando en el año 2.018. En cuanto a los proyectos plurianuales iniciados en 2.017, indica que está la plantación de arbustos y sistemas de riegos, quedan todavía 31.129,50 de ese proyecto; del Parque de La Gavia 166.492,15; acondicionamiento de parcelas para huertos urbanos 14.149. De la Junta de Distrito estos días se inicia la reforma de la primera planta del Mercado de Santa Eugenia para Escuela de Hostelería de Villa de Vallecas. En total 1.982.000'72 euros. En total en estos proyectos plurianualizados 2.193.943'22.

En cuanto a las IFS de 2.017 incorporar a 2.018, aunque se financiarán con remanente de Tesorería de la liquidación del presupuesto del año pasado, el Centro Deportivo Cerro Almodóvar del que han estado hablando largo y tendido y además de la partida para las reformas de las piscinas, hay una para la redistribución de vestuarios. El total entre las dos actuaciones es de 4.130.747'15. Del Centro de Servicios Sociales en Puerto de las Pilas paneles fotovoltaicos y reforma de la instalación eléctrica 79.703'88. Para la Unidad Integral de Policía Municipal 79.703. De la Empresa Municipal de Servicios Funerarios hay una partida de rehabilitación y mejora del cementerio de 140.176'50. En cuanto a Desarrollo Urbano Sostenible, tenemos una partida para el saneamiento y consolidación del firme en las vías públicas del PAU de Vallecas por 1.248.785'53. El Carril bici del Ensanche de Vallecas, del que también han hablado durante la tarde de hoy, 460.427'60. Por parte de la Junta Municipal se va a hacer otra reforma en el Cerro Almodóvar por 99.782, en el Miguel Guillen Prim por 37.102, en el Centro Cultural Zazuar 38.267, en las sede de la Junta Municipal para eficiencia energética 241.247'63, para la Escuela de Música de Villa de Vallecas casi 50.000 euros, para adecuación de instalaciones de cocina en el Colegio Público Juan Gris 49.674. También para este mismo colegio adecuación de zonas exteriores 149.694. Para el Colegio El Quijote adecuación de carpintería y eficiencia energética casi 100.000 euros. Para el Colegio Público Francisco Fatou, adecuación y mejora de pavimento, casi 60.000. Para el colegio Rodríguez Sahagún, instalaciones de saneamiento, 251.000 euros. Debe ser una partida que queda todavía pendiente. Para el Blas de Otero, obras varias en la cubierta y eficiencia energética, 149.000 y para el Colegio Público Ciudad de Valencia, acondicionamiento y mejora de instalaciones, casi 150.000 euros. Total 7.255.173'15.

A esto habría que añadir los presupuestos de inversiones, Capítulo VI, de las Áreas de Gobierno en su presupuesto ordinario que todavía no está determinado. Así mismo, informa que dentro del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles para este año la Junta Municipal ha presentado un plan de 5.285.000 euros.



D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que preguntaban sobre todo y básicamente por las nuevas infraestructuras. Si es verdad que dentro del relato el señor Concejal ha mencionado obras de edificios que necesitan una actualización, una mejora, una puesta al día; en definitiva, hacer cosas que son mejoras derivadas del uso y el deterioro de instalaciones y por lo tanto son inversiones que tienen que ser, pues si hay que hacerlas periódicamente o bien para adecuarlas a lo que marca la legislación o bien a lo que nacen de deficiencias o desperfectos, en definitiva, relativas a otro tipo de mejoras. Ha mencionado alguna cosa más pero le parece que nadie de los que están allí sentados han oído que van a construir este año un centro de mayores, un centro de servicios sociales o una escuela infantil.

Todas esas cosas que tienen previsto hacer son importantes y necesarias y se alegran de que cuando menos prevean el que se quieran hacer; consideran que están muy bien y son necesarias. La pregunta que hacían era sobre nuevas infraestructuras, qué cosas iban a hacer. Finalizar la Gavia lo van a considerar una cosa que, como ha tenido fases, van a darle el visto bueno como innovación, aunque ya les ha contado que estas cosas que se van a hacer son inversiones que venían del año pasado porque la realidad a día de hoy es que no hay presupuesto, y, lo que es peor, que aún no saben cuándo lo va a haber. Ruegan que hagan lo posible para que haya un presupuesto en la ciudad de Madrid cuanto antes, y, en consecuencia, haya un presupuesto en Villa de Vallecas cuanto antes, donde estén claras todas estas inversiones que de alguna manera por ser periodos plurianuales se tenían que hacer y no son nuevas de este año sino que vienen de proyecciones del año pasado y vean que el Distrito no va a tener, de una legislatura de cuatro años, tres años en blanco para equipar de dotaciones que son necesarias donde no hay.

Hay barrios del Distrito que están bastante bien equipados en cuanto a instalaciones. Uno, lógicamente, a medida que ha ido adquiriendo población en función de las necesidades y otra serie de cosas. Eso sí, entre el galimatías que se metió el Ayuntamiento de Madrid, porque quiso, enfrentándose a diestro y siniestro, al Ministerio de Hacienda, a no sabe quién y que ha derivado en que la propia Alcaldesa haya tenido que despedir al Concejal que le ha metido en esto; todos los madrileños y todos los vallecanos van a padecer esto, tener una legislatura carente de iniciativas de infraestructuras nuevas.

Si contabilizan parques de bomberos a lo mejor llevarían contruidos veinticuatro parques de bomberos, y si habláramos de centros de mayores habría no sabe cuántos centros de mayores, si habláramos de escuelas infantiles habría no sé cuántas. Sabe que "dar trigo es bastante más difícil que predicar que se va a dar", y mucho más cuando no se hacen las cosas bien, entonces es un desastre dar trigo. Eso sí, a día de hoy, con tal de poder decir a la gente a quien se puede echar la culpa se dan por satisfechos. El control de las intervenciones de este Portavoz funciona de maravilla, otras cosas, aprovecha para decirlo y acaba la intervención, como qué punto del orden del día ha retirado el Partido Socialista Obrero Español porque había presentado seis iniciativas en el Orden del Día y teóricamente ya hay uno más.



El señor Concejal Presidente manifiesta que les echan en cara que no se ejecuten las inversiones, que no las hagan rápido. El Partido Popular es el que ha dicho a los vecinos que el túnel bajo la vía para conectar el barrio de la Uva y Santa Eugenia con el Infanta Leonor van a tardar dos años en tramitarlo y dos años en ejecutar la obra. Cuatro años para ejecutar una obra y otros nueve de reflexión. Si el Equipo de Gobierno hiciera las obras previstas, con que haga una, hará bastante más de lo que el Partido Popular ha hecho. Han dejado al Ensanche sin las dotaciones mínimas para que un barrio pueda funcionar de forma normalizada.

La relación de las inversiones que van a hacer a día de hoy son aquellas que forman parte de las inversiones financieramente sostenibles de 2017 que han pasado a 2018, y aquellas inversiones que están dentro de los presupuestos ordinarios que están plurianualizadas y que por lo tanto se van a llevar a cabo. No les ha comentado muchas de las obras, de los compromisos y de los proyectos, que ya están en licitación, pero que, sin embargo, no están dentro del presupuesto ordinario de las diferentes áreas de gobierno que todavía no tienen determinado el presupuesto para el año 2018.

Tengan en cuenta que esta misma mañana se ha modificado el presupuesto de la Junta Municipal después de los últimos ajustes. Efectivamente tienen un compromiso, y un objetivo, tener un presupuesto para el año 2018, y con ese fin se están abriendo negociaciones con los grupos políticos, para tener una mayoría que les permita tener un presupuesto a la altura de las necesidades de Madrid.

Pide que no presuman tanto, que no les señalen tanto con el dedo porque no tengan todavía el presupuesto aprobado, y aprueben el presupuesto de la nación que todavía lo tienen sin aprobar.

15º.- Pregunta, nº 2018/117023, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a valoración del Concejal Presidente de la puesta en funcionamiento del rocódromo público de la Avenida de la Gavia.

El señor Concejal Presidente manifiesta, en relación a la retirada de la pregunta por el Grupo Municipal Socialista, que han consultado el Reglamento y no ha sido necesario que se retirara ninguna pregunta en la medida que al hacer una iniciativa conjunta con el Grupo Ahora Madrid se imputa al primer firmante de la iniciativa conjunta. Si se da el caso de que el primer firmante ha agotado ya el cupo de iniciativas se imputa al que firma en segundo lugar siempre que no haya agotado el cupo también. Es decir, aquí había un grupo político firmante que solo ha firmado una iniciativa de las seis a las que tendría derecho.

En cuanto a la pregunta, indica que a valoración es buena. Cree que algunos tenían ciertas dudas sobre el éxito y el seguimiento que podría tener y la verdad es que tiene un apoyo importante. Es una obra que tiene once metros la roca grande y el Boulder del orden de tres metros. Es muy innovador. Hubo unos pequeños problemas al día siguiente porque se habían soltado tres presas y se ha resuelto; les han comentado que es normal, que siempre al principio pueden ocurrir estas cosas. El proponente, que es una persona experta en la escalada, les ha felicitado porque ha quedado de acuerdo a lo que él proponía en los presupuestos participativos, están razonablemente contentos.



D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a su compañero Pablo que haya estado este tiempo aquí; por lo que le han comentado, ha hecho una gran labor. Da las gracias a todos los compañeros y compañeras por la bienvenida tan afectuosa y calurosa que le han dado. Indica que les profesa el mismo cariño y aprecio personal, empezando por el señor Concejal Presidente y terminando por Su Grupo político municipal.

Efectivamente, su Grupo está a favor de los presupuestos participativos, de hecho los llevan en su programa electoral y en un Ayuntamiento que llevan gobernando bastante tiempo como es San Sebastián se están haciendo estos presupuestos participativos desde hace muchos años.

Traen esta pregunta porque creen que las medidas de seguridad en un principio sí que pudieron fallar por las presas que estaban sueltas. Les ha llegado por algunos vecinos que dichas presas estaban sueltas, y les felicitan por el arreglo tan rápido si lo han hecho ya. Les surge una pequeña duda, el hecho de no delimitar el espacio y que no haya un control en cuanto al acceso porque puede haber un riesgo en cuanto a los menores que puedan utilizar estas instalaciones. Les surge esa duda y creen que se podría arbitrar algún mecanismo para poner medidas de seguridad que no causen ningún daño a los que utilicen esta instalación.

El señor Concejal Presidente manifiesta que ha tenido la mala suerte de comprobar lo que puede pasar si no eres muy ducho en el tema de la escalada y es que te caes en la primera presa, con lo cual, cree que por eso hay tan pocos accidentes; prácticamente los accidentes son nulos en este tipo de instalaciones. De todas maneras se va a seguir actuando sobre el espacio donde está el rocódromo, la pista de skate que se mejorará y quieren que todo eso forme parte de un futuro corredor deportivo para el Ensanche con actuaciones que están programando y estudiando para ejecutar este mismo año.

16º.- Pregunta, nº 2018/117039, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es el presupuesto del Distrito de Villa de Vallecas hoy en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta pregunta la traen a colación por el hecho de que el pasado 28 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid acordó la prórroga del ejercicio para el año 2018 los créditos iniciales del presupuesto de 2017. Esto supone que el presupuesto de 2017 se prorroga para 2018. Teniendo en cuenta que además en diciembre también por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre, con los votos favorables de Ahora Madrid y del Partido Popular, se recortaron 721 millones de euros en el presupuesto municipal, quieren saber, tras esa prórroga y recortes, cómo afecta al Distrito de Villa de Vallecas; capítulo I, capítulo II gastos corrientes y servicios, capítulo IV transferencias corrientes, capítulo VI inversiones, capítulo VII transferencias de capital y los gastos no financieros. Hacen esta pregunta para ver cómo repercute a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas.



El señor Concejal Presidente manifiesta que, efectivamente, ya han hablado de que estamos en un escenario de prórroga de presupuesto, les gustaría aprobar, si fuera posible con el apoyo del Grupo Socialista como ha sucedido desde el inicio de la legislatura, un presupuesto que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía de Madrid en el marco actual tan complejo del Plan Económico Financiero. Puede asegurar que en Villa de Vallecas no se va a producir ningún recorte en ninguno de los programas que están en funcionamiento.

Están ante una foto que no es fija, esta mañana contaban con un presupuesto inicial de 20.536.407, que finalmente se ha incrementado en otros 500.000 euros. Hay que tener en cuenta que con las inversiones financieramente sostenibles, ya han dicho en el anterior apartado que tienen un proyecto de más de 5 millones y medio, estarían hablando de que finalmente podría ser un presupuesto final entorno a los 25 o 26 millones de euros.

Desglosa por capítulos, como así le han pedido. El capítulo I, 8.046.720, el capítulo II, 9.780.420, en el Capítulo IV Transferencias corrientes 233.400, en Inversiones Capítulo VI 2.437.867, y en Transferencias de Capital 35.000 euros. Si lo llevan a los programas presupuestarios, en otras actuaciones en vías públicas 7.500 euros, promoción de la igualdad y no discriminación 6.000, familia e infancia 353.322, personas mayores y servicios sociales 2.932.070, integración comunitaria y emergencia social 2.625.760, Planes de Barrio 165.000, salubridad pública 520.401, Centros docentes de enseñanza infantil y primaria 2.628.612, servicios complementarios de educación 398.212, las actividades culturales 1.094.038, actuaciones deportivas en distritos 28.000, Instalaciones deportivas 3.467.845, consumo 168.954, Concejalía Presidencia del Distrito, es decir el personal que está a su cargo 217.829, Dirección y gestión administrativa del Distrito 3.001.476, Participación ciudadana y voluntariado 160.000 y edificios 2.758.388. En total, 20.533.407, a lo que habría que añadir este incremento que han tenido hoy, que les han comunicado esta mañana, y las inversiones financieramente sostenibles que sean capaces de ejecutar en este año.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, cree que es una buena noticia para los vecinos de Villa de Vallecas que el presupuesto se mantenga exactamente igual como en el año 2017, es una buena noticia en tanto que no se ha recortado presupuesto de 2017, pero si es una mala noticia en cuanto a la mejoría económica, sobre todo las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, podría suponer un aumento del presupuesto de Villa de Vallecas.

A su Grupo también le gustaría aprobar un presupuesto como hicieron en 2016 y en 2017, pero, a veces, la paciencia se agota, y les toca ponerse las pilas. Si hay un presupuesto de 2017, donde hay muchas partidas que no se han ejecutado, con enmiendas del Grupo Socialista que para aprobar los presupuestos puso como condición. Esas condiciones no las ven hechas realidad. Recuerda, por ejemplo, el centro cultural, la nueva Unidad de Policía, las distintas inversiones que su Grupo propuso como condición para aprobar el presupuesto.

Cree que les queda por trabajar si quieren que haya presupuesto en 2018, la confianza cuesta mucho volver a recuperarla y, por lo tanto, les pide que hagan un esfuerzo, que hagan que este presupuesto se vea de verdad en Villa de Vallecas.



Es cuestión de todos que el presupuesto salga adelante pero es responsabilidad de los que están gobernando. Si pueden recuperar la confianza podrán sacar adelante un presupuesto y si no seguirán adelante haciendo una oposición responsable como están haciendo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que aquí en el Distrito se trata de cumplir los deberes de ejecutar los presupuestos y servirse de la confianza de la ciudadanía del Distrito, y, por supuesto, también de los grupos políticos porque es importante para poder derrotar las políticas de recortes, estas políticas de austeridad no justificada en la medida en que el Ayuntamiento tiene superávit y está reduciendo deudas a marchas forzadas.

Cree que están hablando de obras de grandes dimensiones que son difíciles de ejecutar y que son difíciles de tramitar. Confía en que las disposiciones presupuestarias se lleven a cabo.

Le estaban preguntando por el presupuesto ordinario de la Junta Municipal e indica que no puede hablar en este momento de unos presupuestos que todavía no están consolidados que serían los presupuestos de las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

18º.- Pregunta, nº 2018/117059, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a valoración del Concejal Presidente del trabajo que realizan los directores de los centros culturales del Distrito.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que la pregunta es muy concreta y la respuesta cree que deber ser igualmente concreta. Las dos directoras de los Centros culturales de nuestro Distrito, Zazúar y Francisco Fatou, es muy positiva. Una de las personas estaba cuando llegaron ellos al gobierno de la Junta de Distrito y no han podido más que ratificar la confianza, aparte de que tiene la plaza ganada como directora. La otra persona está en comisión de servicios e igualmente están enormemente satisfechos del trabajo y que contribuyan al buen funcionamiento y al crecimiento y seguimiento de las actividades culturales.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hace esta pregunta porque no saben si ha tenido esta conversación con el señor Nacho Murgui, quien ha lanzado una nota de prensa el día 19 de diciembre donde dice que va a intentar cambiar la forma de los Centros Culturales, lee textualmente, "tratando de involucrar a los directores de los equipamientos" en el nuevo proyecto que trae el señor Nacho Murgui. No convocó a los directores, quienes realmente están llevando ahora los centros culturales, es decir, las directoras que están haciendo su trabajo en este Distrito.

El plan del señor Nacho Murgui y de Coordinación Territorial para los centros culturales del Distrito ha atacado a la figura del director del centro y de la directora, y creen que ha pasado a calificar negativamente a los profesionales y no hace una buena y correcta lectura del estado de la cuestión. Además, el borrador con que se está trabajando no contempla muchas de las dificultades con las que han lidiado los directores y directoras y tampoco pide opinión a los usuarios aunque ya lo va a empezar a hacer a través de una encuesta. Por lo menos les parece incompleto.



Coordinación Territorial quiere meter veintiún gestores culturales para que se ocupen de la programación cultural de casi noventa centros. En el borrador no queda claro qué perfil están buscando ni cómo pretenden prestar este servicio. No cree que los gestores sean la solución a este problema, que se generan superestructuras como en la época del señor Gallardón, sin acometer mejoras en la parte baja de la estructura o incluso reforzar los equipos. Además, se da por supuesto que los actuales directores o directoras no están cualificados para programar de forma correcta y con la calidad suficiente. Eso hace que algunos tengan, como acaba usted de decir también han sacado sus plazas dos masters de gestión cultural y doctorado en la materia. El borrador es confuso y debe mejorarse entre todos y todas, incluyendo la opinión de los propios directores que se han quedado apartados pese a que se hable de ellos en la nota de prensa.

También se pretende crear una comisión en cada uno de los barrios con representantes del tejido social y cultural que puedan tener cierta decisión sobre los centros. Entienden que las mesas de cultura de los foros ya están haciendo esta función, por lo que, o se definen bien las competencias, o acabamos teniendo estructuras paralelas. En definitiva, el borrador supone un trabajo insuficiente, que no detecta los verdaderos problemas, y que no garantiza que el nuevo modelo vaya mejor que el actual. Por tanto, creen que hay que crear sobre lo existente y no romper con todo y empezar de cero. El responsable de cultura de su Grupo ha enviado un documento de enmienda al Área para poder coordinar con el señor Nacho Murgui, y realmente crearse una mesa conforme a la petición de todos los involucrados. Hablan de todos los directores y directoras y de las personas que son parte del mundo asociativo, que son los foros locales y las mesas de cultura.

El señor Concejal Presidente manifiesta que creía que le preguntaban por su valoración de las directoras de los Centros culturales del Distrito, sobre las dos se pronuncia favorablemente. No se pronuncia sobre un gremio, pues habrá personas que actuarán con mejor fortuna y otras sin dudas tendrán alguna problemática en el desarrollo de su labor. Sobre lo que se está comentando, que es un tema diferente, la configuración de una nueva relación de puestos de trabajo y cómo quedarían los directores de los centros culturales, le consta que ha habido varias reuniones con los directores de los centros culturales y que la propuesta inicial que hacía el Equipo de Gobierno se ha modificado sustancialmente.

Conociendo a Nacho Murgui y al Delegado del Área de Coordinación Territorial, cree que seguramente no va a hacer nada ni a espaldas de los sindicatos, con los que también se ha hablado, ni a espaldas de los trabajadores; está convencido que tampoco de espaldas a la oposición ni del Partido Socialista.

19º.- Pregunta, nº 2018/117071, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito para agilizar el proceso de apertura de las conexiones del Ensanche de Vallecas con la A-3.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la pregunta está bastante clara, qué medidas se están tomando para intentar acelerarlo, contactos con otras administraciones competentes, etc.



El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Junta Municipal no tiene competencia en la Junta Municipal de Distrito para llevar a cabo estas actuaciones. Deberían de empezar a pronunciarse sobre una actuación que estaban supeditadas a unos desarrollos urbanísticos que, por un lado, en el caso de los Berrocales, ha quedado fuertemente limitado y, por otro lado, en el caso de Valdecarros, ha quedado aplazado. Además estas actuaciones, por lo menos el acceso en sentido Valencia A-3, correspondía ejecutarlo a los propietarios, es decir a las Juntas de Compensación. Si esto ya no va a ser así, habrá que buscar una solución con todas las administraciones competentes; también el Ayuntamiento de Madrid en este nuevo escenario que se presenta tras esa reorganización de todo el desarrollo del sureste

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la respuesta imaginaban que iba a ir por ahí, lo que querían con esta pregunta era sobre todo poner la lupa sobre una cuestión, una obra que creen que es totalmente necesaria para el Distrito, sobre todo para el Ensanche de Vallecas, cree que todos los que viven en el Distrito, los que tienen que sufrir la ratonera que supone salir desde el Ensanche de Vallecas hacia la carretera A-3, están deseando que esta obra se lleve a cabo y se ejecute.

A su Grupo municipal en el año 2013 se les negó, luego se volvió a proponer en enero de 2016 y fue aprobado por la Junta Municipal, de hecho el Portavoz de Ahora Madrid aquel día dijo literalmente que se harían las gestiones necesarias para que se acelere ese desarrollo, por eso la pregunta es qué tipo de gestión más allá de aprobarlo en el Pleno.

Como es una cuestión del Ministerio de Fomento del Gobierno de España, su compañero Rafael Simancas, que es diputado en el Congreso de los Diputados va a llevar al Congreso en cuanto haya hueco, porque ya saben que es difícil con tantas iniciativas llevar a la Comisión de Fomento, una pregunta en la que insistirá al Ministerio de Fomento que se haga en el menor tiempo posible. Su Grupo ha agotado todas las vías de presión, por lo que le piden como Concejal Presidente que haga lo mismo y en ese sentido encontrará su colaboración.

El señor Concejal Presidente manifiesta que harán también la gestión con el Ministerio de Fomento en ese sentido que les propone, le parece una buena iniciativa.

20º.- Pregunta, nº 2018/119377, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a mediciones de contaminación que se realizaron con unidad móvil en el Ensanche de Vallecas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que antes que nada quería aprovechar este turno de palabra para contestar a una acusación para él bastante grave que ha hecho el Portavoz del PSOE en la cual les ha llamado misóginos, y cree que antes de llamar misóginos a otros grupos, debería eliminar de sus propios grupos comportamientos como criticar a las portavoces de otros



grupos políticos por su manera de vestir o por su calzado. Da por formulada la pregunta.

El señor Concejal Presidente manifiesta que tiene el informe que les han mandado de las mediciones que se hicieron entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre, en la campaña de mediciones de otoño que se realizaron en la calle de Arte Hiperrealista, y espera que el nombre de la calle elegida sea el mejor para este cometido.

La Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental ha realizado un completo informe que es el que les pone a su disposición. En él se determinan que todos los valores están dentro de los mínimos exigibles. Es una de las estaciones en que menos contaminación se observa, salvo en nitrógeno de carbono, que hay un mínimo de 40% y aquí se supera en 41. Aún así, quitando la estación de Casa de Campo, la Ciudad Universitaria, el Parque Juan Carlos I, es el que menos medida ha dado de contaminación. También en el caso del ozono se han registrado superaciones de los valores permitidos. Tienen un informe completo para que puedan analizarlo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en este caso verán este informe que les han facilitado ahora. Para ellos, ya lo dijeron aquí cuando trajeron esto en el anterior pleno, misteriosamente en el tiempo que estuvo esta unidad móvil en el Ensanche de Vallecas, como han hablado antes últimamente los días en los que huele el Parque Tecnológico suelen ser bastante asiduos, fueron muchos menos de lo habitual. No saben hasta qué punto estas mediciones pueden ser fiables. Reiteran una vez más lo han hecho muchas veces y como está aprobado en el Pleno del Distrito, instar al Área a ampliar la estación que ya existe en el Ensanche puesto que teniendo unas mediciones de los 365 días del año es la única manera de tener unas mediciones reales y uno datos generales de lo que está sucediendo en el Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las mediciones se hacen periódicamente y en diferentes temporadas. Los datos que da son de este otoño y fueron sistemáticos, entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre. Si fuera cierto lo que dice, que curiosamente cuando están las estaciones huele menos, estaríamos ante una gran noticia y es que las emanaciones del Ensanche tendrían que ser una solución de carácter policial, es decir, porque serían producto de una mala práctica humana, incluso una mala práctica sancionable.

21º.- Pregunta, nº 2018/119460, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuál ha sido el histórico de personas inscritas en el Foro Local de Villa de Vallecas desde su constitución hasta la fecha.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que posiblemente sea una detección errónea pero han notado que desde hace un tiempo la asistencia presencial a las mesas de los foros de este Distrito ha bajado. Posiblemente no sea así porque estamos también en tiempos de altas y bajas. Necesitan los datos para



saber cómo funciona teniendo en cuenta que están siempre totalmente de acuerdo en la participación ciudadana, pero de toda la ciudadanía.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hay diferentes etapas para inscribirse que están en relación también con las fechas de las reuniones ordinarias de los foros locales. En el primer periodo, que fue entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017, se inscribieron 138 personas y 24 entidades. En el segundo periodo acaecido, entre el 1 de abril y el 15 de junio de 2017, se inscribieron 29 personas, en total 167 inscripciones individuales y 26 entidades. Ahora es cuando hay que proceder a dar de baja a las personas que hayan faltado en las dos últimas reuniones de los foros y también un nuevo periodo de altas que va a concluir el 31 de marzo. En esa fecha sabrán cual sería la foto definitiva para 2018.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la sensación que tienen en su Grupo, desde que se ha hecho demasiada burocracia en el tema de los foros, es la sensación, que reitera puede ser errónea, de que la participación ha disminuido. Cree que habría que revisar el tema de los foros locales o cómo intentar que llegue a toda la ciudadanía y a todas las personas, por lo menos de nuestro Distrito. Es una opinión que ha trasladado en varias ocasiones. Cuando empezaron, y se incluye porque ahora por motivos profesionales no puede asistir, cree que era transversal, todo el mundo opinaba, pero, a través de la burocratización, al ser político, se acabó y es lógico porque es para los ciudadanos, aunque realmente a muchas de las mesas los que van son los vocales vecinos. Si descontarán vocales vecinos y dinamizadores bajaría todavía más el porcentaje de personas. No sabe si es cuestión de revisar, de dar más publicidad, de intentar que llegue a más gente los foros locales porque son partidarios de los presupuestos participativos, son partidarios de la participación ciudadana, pero cree que en este Distrito las pocas personas con las que él ha contactado y hablado que estaban en los foros han terminado bastante quemadas y diciendo que realmente no servían para nada y no se les permitía por razones varias dar realmente su propuesta o su idea, porque muchas veces se le comían una serie de personas por dar una opinión contraria a lo que la mayor parte de las personas dan.

La participación ciudadana debe escuchar a todos, nadie es mejor o peor. Cree que en Villa de Vallecas hasta hace poco todos se escuchaban y cree que todas las opiniones son válidas. Pide que hagan una revisión de esto porque cree que sinceramente cada vez se va perdiendo ese sentido que tenía cuando empezaron, con muchas ideas, proposiciones que se llevaron incluso sin hacer falta ir al Pleno, ni tener que hacer un acta, se llevaban directamente a la Junta y en la Junta se aprobaba como se hizo con el tema de la poesía de Federico García Lorca, por la cual tiene que felicitar a la Mesa y a Víctor que está aquí.

Realmente es eso, sabe que cuando está en la comisión se le ha tachado que como es político no hable porque lo politiza todo, al final lo único que tenía era voz y se le cohibe la voz. Pero bueno, esto es así, le ha pasado, y lo puede demostrar con compañeros que están aquí; es un político en los foros, con lo cual cuando va a la Mesa de Cultura no tiene la posibilidad de decir, se le ha cohibido decir ideas, opiniones, que pueden ser contrarias y que pueden ser equivocadas por parte suya. Cree que habría que revisar un poco y dar más claridad al tema de los foros locales.



Para él las críticas son constructivas, las hace porque cree que se pueden mejorar los foros, que son necesarios, que realmente se tiene que hacer una participación ciudadana; que se debe mejorar y se debe revisar. Es simplemente una opinión de su Grupo.

El Señor Concejal Presidente da las gracias y cree que esa percepción y esa valoración que hace es muy sincera y le preocupa que la tenga. Posiblemente en todos los proyectos, en todas las cosas que se ponen en marcha y que son nuevos, todo es susceptible de cambios y de hacer un seguimiento, de ir mejorando las cosas y también rectificar aquellos errores y hacer las correcciones de las cosas que funcionan mal.

Los foros locales nacieron con voluntad de consenso, de hecho siempre se recomienda que los temas se aprueben por consenso y recurrir a las votaciones en caso de que ese consenso no exista. Cree que sería bueno que ese espíritu inspire siempre y sería una forma de facilitar la participación de la ciudadanía porque los problemas son comunes a todos y seguramente en las soluciones también se podrían de acuerdo.

22º.- Pregunta, nº 2018/119484, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al Plan de Inversiones para Villa de Vallecas durante el ejercicio 2018.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, intentando no alargarse mucho porque han hablado ya del tema, les gustaría preguntar no solamente por las inversiones del presupuesto para el año, lo que podrían llamar chapa y pintura o mantenimiento, que ya ha dado una lista de detalles. No tanto las cifras de capítulo I, capítulo II, capítulo III, sino exactamente las muchas necesidades que tenemos en el Distrito de inversiones importantes agudizadas por la no ejecución de estas mismas inversiones de años anteriores. Si les pudiera confirmar qué inversiones hay exactamente para Villa de Vallecas en 2018 porque al no tener el presupuesto no es posible saberlo, pero, entiende, que tendrán por lo menos una idea sobre si se van a realizar las inversiones en Valdemingómez, si se va a realizar la inversión del polideportivo de una vez, si vamos a tener centro de servicios sociales en el Ensanche u obra iniciada, si habrá nuevo parque de bomberos o Factory industrial, si habrá o no centro cultural y biblioteca en el Ensanche de Vallecas, si se arreglará o no, aunque eso sí lo ha comentado, el carril bici del Ensanche de Vallecas después de dos años, y, en general, todas las inversiones que tengan en mente realizar en el Distrito durante este año y si se podrán realizar dado que llevamos dos meses sin presupuestos; si en doce meses no se ha podido hacer, a ver en diez.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la pregunta es muy similar y propuso en la Junta de Portavoces que se sustanciara conjuntamente la pregunta que hacía el Partido Popular y la suya sobre el tema de las inversiones.

Actualmente, en un escenario de prórroga de presupuesto, pueden hablar de aquellas inversiones que al ser plurianuales y estuvieran en marcha en 2017 se van a seguir ejecutando en 2018. Ha indicado anteriormente que la escuela de hostelería de Santa Eugenia empieza en estos días, tal como se habían



comprometido una vez que haya finalizado la campaña de Navidad; el carril bici es una cosa que está comprometida, o el tema de la piscina de Santa Eugenia.

En cuanto a las inversiones plurianualizadas, están también algunas de las inversiones financieramente sostenibles que quedaron del presupuesto del año 2017 y que, como empezaron su tramitación y están en fase D, podrán ejecutarse en el transcurso de 2018 con cargo a los remanentes de Tesorería, una vez que se liquide el ejercicio el año pasado que será marzo o abril.

Del resto todavía no hay presupuestos consolidados de las áreas de Gobierno y no puede ahora mismo adelantar ninguna partida más.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece la respuesta y manifiesta que el problema es que llevamos ya dos meses de 2018 y estamos sin presupuestos y las inversiones de las que no podemos hablar porque no hay presupuestos son las más críticas y las que más interesan a todos los vecinos. Los vecinos no tienen la culpa de que en dos meses no es que no hayan aprobado los presupuestos sino que ni siquiera los han presentado en el Pleno. No tienen la culpa de que el Equipo de Gobierno parezca "la casa de los líos" y si siete votan a favor y siete en contra no pueden presentar unos presupuestos a sus socios de gobierno a los que por mucho que digan que no les tienen encantados con la música ya que solo tienen que volver a prometerles inversiones que no han realizado durante dos años y están prometiéndolo, van a hacer lo que ustedes les digan y van a votarles a favor.

Es esencial que se pueda realizar el famoso polideportivo que llevamos dos años esperando y dos meses ahora de retraso; no saben si van a tener presupuestos o no y dicen que no pueden hacerlo. Los vecinos del Ensanche de Vallecas no pueden seguir escuchando una y otra vez las promesas de que van a tener un polideportivo, cuando llevamos ya treinta y dos meses, y diez que quedan de este año, sin el polideportivo. No pueden seguir diciéndoles que van a tener una biblioteca cuando lo único que conocen es una localización y no pueden decirles que ni siquiera les van a poder decir si este año van a invertir en ello.

Cree que los vecinos merecen algo más serio que todas esas inversiones que llevan más de dos años de retraso y que se tienen que ejecutar. Por tanto, se deberían plantear muy seriamente cómo conseguir unos presupuestos por encima de todos los problemas que tengan, porque si no volvemos a enlazar todos los anuncios que se han hecho una y otra vez de unas inversiones que nunca llegan a nada y serán mero postureo, como postureo es venir aquí a decir a un Grupo Municipal que es misógino o que está en contra de los derechos de la mujer cuando en noviembre de 2016 se vota en Pleno once medidas específicas para familias monoparentales en riesgo de exclusión, de las que el 86% como todos saben son mujeres y no se ha implementado ni una sola medida, y, un año después, como postureo, seguir escuchando una intervención que juraría que ha escuchado con anterioridad; efectivamente, la conexión a la A-3 la han escuchado en diciembre, exactamente la misma intervención, lo que no se había dado cuenta es que había "un espacio patrocinado por Rafael Simancas, faltaba el letrerito solamente".



El señor Concejal Presidente manifiesta que el escenario que tiene el Ayuntamiento de Madrid no es precisamente el escenario que le hubiera gustado tener al Equipo de Gobierno que tenía una política distinta, una política donde primero se preservaron la autonomía municipal para poder hacer su política presupuestaria y distribuir los fondos con equidad, con responsabilidad, atendiendo y rebajando la deuda que habían heredado del anterior Equipo de Gobierno, incrementar el superávit e incrementar las inversiones y el gasto social. Esto, por lo que se ha visto, porque finalmente ha habido una intervención por parte del Ministerio de Hacienda que llevó a que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid inmovilizara doscientos treinta y ocho millones en inversiones que tenían que salvar antes de que acabara el año, antes del 31 de diciembre. Esta es la situación que tienen.

Quieren seguir con esa política de inversión social, de gasto social, dentro del marco económico financiero y eso lo van a hacer, lo van a suscribir y, por supuesto, van a trabajar en esa línea. No pueden estar permanentemente en una judicialización de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid. Creen que es una situación injusta y desigual en relación con otros ayuntamientos a los que se les permite superar la regla de gasto con unas cuentas menos saneadas que las que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Que no estén todavía perfiladas las cuentas de las áreas de gobierno no quiere decir que los compromisos que se han adquirido en el transcurso de la legislatura no se vayan a ejecutar. Los tiempos muchas veces no los marcan ellos, también los señores del Gobierno de la Nación tratan de inmiscuirse en marcar esos tiempos.

23º.- Pregunta, nº 2018/119514, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuántas sanciones, en qué cuantías y por qué motivos han sido impuestas hasta la fecha a las contratas de limpiezas por sus actuaciones contrarias a lo contemplado en el contrato.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hay una diferente percepción de lo que se estaba sustanciando. Se ha planteado el tema de los escombros ilegales en algunas zonas del Distrito, explicó cuál era su visión porque le pedían su valoración de por qué se producían. Contestó con la situación que tiene el Distrito al borde de la ciudad así como la cantidad de terreno y espacios que hay no urbanizados que propicia, igual que la proximidad de los vertederos legales que tiene la ciudad de Madrid, que tengamos escombros ilegales.

Cuando comentaba que las contratas tienen que actuar en veinticuatro horas decía que, en relación con los sacos y contenedores de aquellos ciudadanos que están haciendo una reforma tienen que tener veinticuatro horas desde que se hace la solicitud de recogida. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa que el nuevo contrato de servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos de Madrid, iniciado en noviembre de 2016, establece la obligación de retirar los contenedores y sacos de depósito de residuos de construcción y demolición en un plazo de veinticuatro horas desde la emisión de la



orden de retirada. Indica que esto lo está leyendo del mismo Acta que se ha aprobado esta tarde.

Cosa distinta son los vertidos ilegales de escombros que se realizan en parcelas que pueden ser de titularidad pública o privada en cuyo caso corresponde la retirada a diferentes departamentos municipales o a aquellos que son privados; en muchos casos en nuestro Distrito son privados o de juntas de compensación y la responsabilidad de la recogida es de los titulares con un procedimiento distinto. Se les advierte para que vallan esas propiedades y si no aplicarles un sistema de ejecución sustitutoria que consiste en que tendría que hacerlo el Ayuntamiento, aunque es un procedimiento bastante largo, y luego se le pasa la factura al propietario.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que aún habiendo hecho esta aclaración siguen sin saber cuáles han sido las sanciones, si se ha puesto alguna, las cuantías y por qué.

Van a dejar aparte la confusión que hubo en el Pleno pasado. Siguen diciendo que aunque el contrato de limpieza de Madrid, por muy malo que sea, que no van a discutir y lo comparten, hay situaciones que no entran dentro de estos mínimos como cuando se recogen estos escombros al cabo de semanas, estos vertidos ilegales en aceras se recogen de una manera tosca con palas y se pueden tirar semanas con cristales en la acera con el peligro que ello conlleva. Por muy leoninos y muy malos que sean los contratos están convencidos que hay unos mínimos que no se están cumpliendo y, mientras a estas empresas no se les toque donde les duele que es bolsillo aunque muchas veces se diga que compensa más incumplir y las sanciones que cumplir, si incumplen y no se les sanciona les compensará más todavía. Reitera que quieren saber si se ponen o no y por qué no se ponen los medios para que se les sancione porque hay motivos más que suficientes para hacerlo.

El señor Concejal Presidente insiste en que hay que diferenciar dos casos distintos, los contenedores y sacos que se depositan en la vía pública y que es responsabilidad del Departamento de Limpieza, a través de la contrata de recogida de residuos, y que indica que desde la llamada hay un plazo de veinticuatro horas que normalmente se cumple siempre que se dé parte de esa necesidad. Cosa distinta son aquellos residuos que de manera ilegal se vierten en los solares y en las parcelas, próximos o no a las zonas residenciales, cuya responsabilidad de mantenimiento del buen estado de esos solares corresponde a los titulares.

24º.- Pregunta, nº 2018/119538, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al motivo por el que el proyecto Civitas Eccentric ha reducido su incidencia limitándose a actuaciones en el distrito de Puente de Vallecas.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pide aclaración porque puede haber alguna confusión. Cree que ha sido mediante twitter, aunque luego algunos vecinos también han comentado que tenían la misma percepción, se comentaba a razón de



haber anunciado el plan del carril de los miradores de Puente de Vallecas y daba la sensación que el proyecto Civitas Eccentric, que se anunció como un plan para Puente y Villa de Vallecas, finalmente iba a estar reducido a Puente de Vallecas y que la parte de Villa de Vallecas solo iba a tener la estación de movilidad.

Quiere saber exactamente qué impacto va a tener finalmente el proyecto en Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, efectivamente, se trata de una confusión. El proyecto como estaba contemplado inicialmente se va a desarrollar en los dos distritos, en uno va a tener más incidencia en la potenciación de la movilidad ciclista como es Puente de Vallecas a través de la ruta de los miradores aunque también está el mar de Vallecas que tiene también mucha relación con la movilidad ciclista. Aquí lo que fundamentalmente se quiere plantear es la movilidad peatonal e impulsar una movilidad innovadora y sostenible.

También se quiere unir el transporte público con estas nuevas soluciones de carácter innovador instalando junto al intercambiador de Sierra de Guadalupe una estación intermodal que contenga sistemas de carga de coches eléctricos y de bicicletas. Se quiere potenciar la movilidad peatonal y la conexión peatonal con la Universidad Politécnica que para este proyecto va a donar doscientas bicicletas que quedarían instaladas en esta estación intermodal para facilitar el acceso de los estudiantes y alumnos que llegan a Sierra de Guadalupe por cualquier medio de transporte a través de la bicicleta.

Recientemente realizaron gestiones con la Presidencia de Metro de Madrid para que se indicara en las salidas de metro de Sierra de Guadalupe la universidad Politécnica con el fin de integrar este recurso universitario tan potente en el conjunto del Distrito.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que le agrada escuchar la propuesta que le parece genial de las doscientas bicicletas para unir con la universidad, le parece genial, pero también es bueno escuchar que parte de los cinco millones de euros que están destinados desde Europa vendrá a Vallecas. Los vecinos tienen la sensación de ser el "hermano pobre" comparados con Puente de Vallecas. Quizás con los cinco millones podría haberse hecho algo más equitativo.

Fuera de esto, creen que es esencial y se tiene la percepción de que se tiene que fomentar la movilidad en bicicleta por el Distrito, cosa que hasta ahora no se estaba haciendo. Siempre se decía en los plenos que la bicicleta tenía que llegar poco a poco, barrio a barrio, desde el centro de Madrid hasta las afueras, como si no hubiera ciudades más pequeñas que tienen movilidad propia. Ha tenido que venir una universidad a donar doscientas bicicletas. Indica que bienvenidas sean pero quizás deberían plantearse tener sus propias iniciativas aunque sean al margen de Bicimad o se olviden de conectarse con Madrid sino interconectarnos entre nosotros más allá del carril del Ensanche, no solo arreglarlo sino la conexión famosa con el Anillo Verde que tanto demandan los vecinos. Creen que sería muy bueno, si no es en el ámbito de Eccentric en ámbito de inversiones, que puedan por fin culminar estas actuaciones.



El señor Concejal Presidente manifiesta que esas actuaciones que acaba de comentar están previstas dentro de estas inversiones financieramente sostenibles para el pasillo ciclista.

En cuanto al tema de la donación, indica que a “caballo regalado no le mires el diente”, tampoco se van a poner exquisitos con si la Universidad, a través de un convenio que firmó con el Ayuntamiento de Madrid, pone a disposición esas doscientas bicicletas.

Quiere aclarar que los cinco millones del presupuesto de Civitas Eccentric no son para Vallecas, es el total para el conjunto del proyecto que integra a cinco ciudades de toda Europa. Precisamente se están agilizando los proyectos porque se tienen que aprobar el próximo 27 de febrero en una reunión en la ciudad alemana de Múnich

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.